

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Comunidad sorda en San José:  
¿una sociedad que no habla?**

**Gimena Chacón**  
**Tutora: María Noel Míguez**

**2015**

## **ÍNDICE**

### **Capítulo I: El peso de la etiqueta. ¿Iguales o diferentes?.**

I- I La discapacidad entendida desde los parámetros de normalidad hegemónicos: ¿sordera = déficit auditivo?.

I- II La construcción social de la discapacidad. Sordera: un modo de estar en el mundo, no de padecerlo.

I- III Viviendo la sordera. El proceso de socialización después del diagnóstico de discapacidad auditiva.

### **Capítulo II: Personas sordas, ¿Quiénes son?.**

II- I ¿Qué implica ser miembro de una minoría?.

II- II Lenguas diferentes.

II- III Escuela especial. Encuentros y desencuentros cotidianos: la clase de sordos.

II- IV Interacción sordos oyentes.

### **Capítulo III: ¿Igual a quién?- La comunidad sorda.**

III- I Identidad.

III- II Pertenencia a la comunidad sorda.

### **Reflexiones finales**

### **Bibliografía**

## INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Plan 2009.

El tema de investigación que se expondrá surge a partir de interrogantes desde la práctica pre-profesional de la estudiante en el Área Discapacidad, en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria “Fortalecimiento del Área Social en Escuelas Especiales”, en vinculación con la comunidad sorda de Montevideo. A partir del acercamiento a esta temática, surge el interés por conocer cuál es el “estado real” de la comunidad sorda en el Departamento de origen de la estudiante: San José. En este sentido, el tema a desarrollar en esta monografía refiere a *los procesos de sociabilidad de las personas sordas que viven en San José de Mayo, mirado a partir de la construcción de identidad y pertenencia a una comunidad con lengua propia.*

Además de esta inclinación subjetiva, el tema a abordar se considera pertinente como insumo para la aproximación al estado de la comunidad sorda fuera de Montevideo, en este caso en San José, donde en el cotidiano es una temática muchas veces invisibilizada.

La comunidad sorda constituye un grupo minoritario, donde esta situación y el ser considerados socialmente como “personas discapacitadas” otorgan un rol marginal e invisibilizado. En este sentido, es a partir de la época moderna donde comienza a imperar socialmente una ideología normalizadora y homogeneizante, la que irá determinando líneas demarcatorias en la distinción de “normales” y “anormales”, mayorías y minorías, iguales y desiguales; -entre otros. Es entre estos “anormales”, minoría, desiguales donde se ha ubicado a las personas sordas. Con estas prenociones, por lo general, su cotidianidad es vista desde aspectos negativos, ya que se reproduce constantemente un discurso estigmatizador y condicionante;

*“El discurso sobre la discapacidad podría pensarse entonces como un campo de tensión entre ciertos discursos constituyentes que definen a una persona como discapacitada, con ciertas características objetivas, y otros modos de nombrar que los propios discapacitados realizan en*

*determinados contextos de la actividad grupal. A esto le agregamos la connotación negativa que la palabra discapacidad encierra en su misma etimología y su recurrente inversión semántica que pone énfasis en las capacidades diferentes de las personas.” (Padawer; 2004: 2)*

Durante el desarrollo de este trabajo se hará referencia a personas en situación de discapacidad, buscando trascender esta distinción entre normalidad-anormalidad, entendiendo a la discapacidad como una situación variable, donde la discapacidad y deficiencia no pueden verse como sinónimos. La forma de nombrar a la discapacidad refleja el posicionamiento personal al hablar de personas en situación de discapacidad, buscando resaltar la subjetividad de éstas, entendiendo al sujeto no como “portador de una falla” sino como parte de un particular (en base al cual es definido y por el cual se define a sí mismo). La discapacidad desde esta postura no es entendida como una enfermedad, sino como una construcción social. Al ser adoptada y reproducida coloca al sujeto dentro de las relaciones sociales en un determinado lugar, según rasgos y caracteres atribuidos por otros, que serán determinantes en cuanto a la forma en que éste se ve frente al mundo, y como los demás lo ven en él. Todo sujeto nace dentro de condiciones ya dadas, donde su “lugar” intentará ser definido y delimitado, tanto por éste como por los demás; como se expone en el desarrollo de la cotidianidad de las personas en situación de discapacidad,

*“El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas. Ante todo debe aprender a “usar” las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado” (Heller, 2002: 41)*

Sin embargo, el hombre se constituye como un ser productor y reproductor de la realidad, si se entiende que la misma se construye en base a un movimiento dialéctico, por lo cual los sujetos no son meros reproductores de lo dado, sino que buscarán superarse.

Se intenta en este documento lograr una aproximación sobre cómo es vivida la cotidianidad de las personas sordas en una ciudad del interior del país; para poder analizar cómo se presenta este movimiento, del hombre como productor y

reproductor, en los procesos de sociabilización de ésta minoría. Se pretende analizar de qué forma dista o se vincula con la de aquellos que viven en la capital, y cómo aquellas características que hacen a su singularidad determinarán la construcción de su identidad y desarrollo de su cotidianidad, como miembros de una comunidad diferente de la mayoritaria.

Para ello, este trabajo se desarrollará posicionado desde la matriz histórico-crítica, pensada tanto para los lineamientos teórico-metodológicos como ético-políticos y epistemológicos que guían la investigación. De esta manera, se piensa a la realidad como un todo caótico, analizada dialécticamente. Se adopta el método progresivo-regresivo propuesto por Sartre, entendiendo que:

*“Los hombres hacen la historia sobre la base de condiciones reales anteriores (...) pero son ellos los que la hacen, y no las condiciones anteriores si no, serían los simples vehículos de unas fuerzas inhumanas que dirigirían a través de ellos el mundo social. Es cierto que estas condiciones existen y que son ellas, sólo ellas, las que pueden dar una dirección y una realidad material a los cambios que se preparan.”* (Sartre, 1970: 75)

La realidad es una construcción social, donde los individuos ocupan un papel principal, siendo creadores y reproductores de la misma.

La dialéctica permite analizar la realidad en base al movimiento, a la interacción entre subjetividad y objetividad; dando lugar al análisis de aquellos aspectos materiales y ajenos a los individuos, como también a la subjetividad. Es por ello que son reconocidos como protagonistas, como agentes de su historia. La realidad es considerada en constante movimiento de totalización.

*“La dialéctica se tiene que buscar en la relación de los hombres con la naturaleza, con las “condiciones de partida” y en las relaciones de los hombres entre sí. Ahí toma su fuente como resultante del enfrentamiento de los proyectos. Los caracteres del proyecto humano permiten por si solos comprender que ese resultado sea realidad nueva y provista de una significación propia, en vez de ser, simplemente un promedio.”* (Sartre; 1970: 83)

El hombre no es entendido como un objeto, sino que se resalta su carácter de agente de cambio, considerando su subjetividad y biografía. Existe en él la

posibilidad de superación de una realidad objetiva a otra. Pero ésta no se limita a las condiciones materiales de su existencia, sino que la superación también es conservación, en cuanto a que es posible debido a todos aquellos aspectos subjetivos que hacen al individuo. Para Sartre, la biografía de los hombres ocupa un lugar relevante para la comprensión de la realidad, siendo la infancia una etapa fundamental en la construcción de la vida de éstos.

*“El dato que superamos en todo momento, por el simple hecho de vivir, no se reduce a las condiciones materiales de nuestra existencia; ya he dicho que hay que hacer entrar en él a nuestra propia infancia. Ésta, que fue a la vez una aprehensión oscura de nuestra clase, de nuestro condicionamiento social a través del grupo familiar y una superación ciega, un torpe esfuerzo para arrancarnos de ella, acaba por inscribirse en nosotros bajo la forma de carácter. En ese nivel se encuentran los gestos aprendidos y las funciones contradictorias que nos oprimen y nos desgarran.”* (Sartre, 2004: 84).

Es por ello que durante el desarrollo de este trabajo se realizarán una serie de entrevistas a personas sordas de diferentes edades, para poder aproximarse al tema de elección a partir de la voz de los propios “protagonistas”, así como a otros actores que también poseen relevancia, para poder dar a luz cual es la situación en que se encuentran las personas sordas en San José, en cuanto a su pertenencia a ésta comunidad. Es importante recabar la palabra de un conjunto heterogéneo de personas sordas para así dar lugar al análisis de diferentes categorías que entran en juego, considerando que la sociabilidad de éstos ha transcurrido en tiempos históricos diferentes. Además de las entrevistas como metodología a utilizar, serán analizados datos de fuentes secundarias, relevantes al desarrollo del trabajo de campo.

Desde este enfoque teórico-metodológico es que la lógica expositiva del documento será retomando este movimiento dialéctico que se manifiesta en forma de “vaivén”.

En el primer capítulo de este trabajo se presenta un devenir con respecto a cómo se ha entendido a la discapacidad, cuáles son las visiones que se encuentran por detrás de la forma en que se la refiere, realizando hincapié en la discapacidad auditiva. Se analizará, por consiguiente, cuál es el lugar de las personas en

situación de discapacidad en nuestro país, particularmente en referencia a las personas sordas, y en los aspectos determinantes que hacen a su cotidianidad. Se buscará reflexionar acerca del ida y vuelta existente entre aquellas determinaciones establecidas socialmente y los procesos de socialización de estas personas, considerando que se desarrollaran dentro de una sociedad mayoritariamente oyente.

En el segundo capítulo se reflexionará acerca de las implicancias de pertenecer a una minoría. Se considera a la lengua como una determinación a delinear la cotidianidad de las personas sordas, y como ésta es esencial en el desarrollo de los procesos de socialización de cada individuo. Se analizará acerca de espacios de referencia y de encuentro entre sordos y oyentes. Se debatirá con respecto a la interacción entre estos, así como también en relación al juego dialéctico entre el ser como productor y reproductor (en cuanto a que se encuentra condicionado socialmente, y a su vez es condicionante de su realidad). Se da cuenta de cómo estos procesos son manifestados en el objeto de estudio elegido para esta investigación.

Es en el tercer capítulo, retomando lo expuesto en los demás puntos, que se reflexionará sobre la construcción de identidad, considerada en el desarrollo de este trabajo como categoría mediadora del proceso de sociabilidad de las personas sordas. Se intenta comprender y exponer qué se entiende como sentido de pertenencia y si realmente éste existe en la población con la cual se trabaja, a partir de analizar las exposiciones de las diferentes personas entrevistadas. Se hace hincapié en la singularidad de esta minoría, en cuanto a la existencia de un lengua propia, reconocida oficialmente (a través del marco normativo nacional vigente), que los distingue de los demás miembros de la sociedad. El sentido de pertenencia a la comunidad es considerado como un constructo abstracto de pertinencia para dicho análisis.

Por último, se presentan las reflexiones finales luego de expuesto el análisis del trabajo de campo realizado, mediante el cual se ha intentado contribuir tanto a la visibilización de la población sorda como a la profundización de la temática sobre discapacidad que se ha presentado desde el marco académico en el desarrollo de la formación profesional.

## Capítulo I. El peso de la etiqueta. ¿Iguales o diferentes?

### **I- I. La discapacidad entendida desde los parámetros de normalidad hegemónicos: ¿sordera = déficit auditivo?**

Históricamente la discapacidad ha sido utilizada como un término demarcatorio que define cuál es el lugar social que adoptan (le es dado a) los sujetos dentro de la sociedad, en relación a lo que se establece en ella como normal y anormal (en cuanto a aspectos de salud y comportamiento social). Desde el punto de vista de Foucault (2007), el hombre se encuentra sometido a una norma, un orden exterior que supone una relación de dominación y todos los sujetos deben adecuarse a ella (posee carácter de universal). Define a la norma como:

*“(...) portadora de pretensión de poder. No es simplemente y ni siquiera un principio e inteligibilidad; es un elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio de poder.” (Foucault, 2007:57)*

La norma es algo impuesto, producto de la razón moderna y constituye un mecanismo de poder, donde todo lo que no coincide con este modelo es considerado como irracional. Es así que lo que se considera como “anormal” es excluido, reprimido o se interviene sobre él mediante mecanismos de disciplinamiento. Se instala en el imaginario colectivo la hegemonía de la “ideología de la normalidad”

*“(...) desarrollada como “constitución discursiva de la normalidad” que a la vez que elabora discursivamente la noción de normalidad, esconde su carácter social e histórico y su contenido ideológico, instalándose como natural y, por lo tanto, evidente.” (Kipen, Vallejos, 2009: 159)*

A partir de esta “lente”-a través de la cual se analiza a los sujetos, se delimitan pares dialécticos, generadores de procesos de exclusión y disciplinamiento. Es en este contexto donde se ubica a la discapacidad, medida por el par dialéctico normalidad-anormalidad. Quien se encuentre, entonces, en situación de discapacidad será considerado perteneciente a una alteridad deficiente, por lo que deberá ser corregido, intervenido; para que de esta forma pueda aproximarse a lo que se espera de él.



*“La sociedad de “normalización” tendió a la homogeneización de toda la población a los efectos de tornarla previsible. El concepto de “norma” que rige la mirada de educadores, criminólogos, médicos y pedagogos tiene una doble faz, la norma es una nueva visión de la ley. Se trata de la ley pero entendida como un “conjunto mixto de legalidad y naturaleza, de prescripción y de constitución.” (Foucault apud Murillo, 1996: 202)*

Desde la ideología de la normalidad la discapacidad es vista como una desviación de la norma, lo que le da a quienes se encuentren dentro de esta minoría un lugar alterno y diferencial al de la mayoría de la sociedad. Se considera a la persona como un sujeto enfermo, sobre el cual hay que intervenir para corregir aquello que lo distingue de los demás.

*“La discapacidad es tradicionalmente considerada como un problema que afecta a los individuos, un problema derivado de las condiciones de salud individuales y de deficiencia de algunos sujetos cuyos cuerpos se apartan de los cánones de la normalidad y que, por ende, se transforman en objeto de estudio e intervención de la medicina y la pedagogía –con un fin correctivo-cuyos agentes intervienen para normalizar.” (Vallejos, 2009: 3)*

Esta visión se encuentra relacionada directamente con un estado de salud, que se distingue del considerado como normal (el compartido por la mayoría). La discapacidad es vista como un estado, que posee cargas negativas en el desarrollo de la cotidianidad y la interacción con las demás personas, tomada como una tragedia personal, asignándole un importante rol al acompañamiento y rehabilitación de los mismos. Es en este sentido en el cual se define a la discapacidad en estrecha relación a la presencia de un déficit: *“(…) abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales)” (OMS, 2011:4).*

Desde esta perspectiva, la discapacidad es mirada desde la falta, desde la ausencia en un “otro” de las características del “nosotros”. La diferencia es entendida como la distancia entre lo normal y anormal, se construye en base a

características biológicas que expresan alguna diferencia con lo esperado. Se resalta desde esta postura el carácter individual de la discapacidad, analizándolo desde un enfoque aislado que no considera a las relaciones sociales, sino al individuo en relación a un déficit que le adjudica un determinado lugar social. Es entonces que se puede decir que estas personas que son asignadas socialmente dentro de este grupo alterno al mayoritario se encontrarán condicionadas en el desarrollo de sus vidas por aquello que se espera (principalmente, por lo que no se espera) de ellos, encontrándose dentro de relaciones sociales que les otorgan un rol desigual, que se encuentra establecido desde antes de su nacimiento.

*“Verdad es que el individuo está condicionado por el medio social y se vuelve hacia el para condicionarlo, eso es –y no otra cosa- lo que hace a su realidad.” (Sartre, 1970: 63)*

Es esto lo que hace a la singularidad de cada persona, ya que a pesar de encontrarse con un orden ya establecido, se posee capacidad de cambio, por lo que la realidad se la entiende como un todo complejo y dialéctico, donde no existen postulados estables.

Las personas sordas han sido vistas históricamente como figuras de la anormalidad, en el sentido utilizado por Foucault, delimitando un campo social de la anormalidad representado principalmente por tres figuras: el monstruo humano, el individuo a corregir y el onanista. Se puede decir que los sordos durante el siglo XIX y entrado el XX, eran vistos como individuos a corregir, sobre los cuales comenzaron a aplicarse diferentes técnicas buscando modificar el cuerpo para acercarlo lo mayor posible a lo normal, como también creando espacios de “acogida” para esta población, donde aplicarlas. La sordera era considerada como el límite entre animalidad y humanidad, en tanto a que los sordos eran considerados como seres sin lenguaje, al ser entendida sólo como comunicación humana la comunicación oral. Su mayor o menor grado de integración a la sociedad se basaba a si desarrollaban algún tipo de trabajo manual, o a que vivieran en determinados centros religiosos. (Benvenuto, 2010).

Tradicionalmente y desde un enfoque médico se ha “categorizado” a aquellos individuos que son posicionados socialmente dentro del grupo de los “otros”, las personas en situación de discapacidad. Es así que dentro de este conjunto heterogéneo se han diferenciado según tipos y grados de discapacidad, estableciendo una relación directa entre deficiencia y discapacidad, determinando

que tan alejadas se encuentran estas personas de los parámetros de normalidad. Es en base al déficit que son “ubicadas” socialmente en un lugar marginal y diferente al de la mayoría de la sociedad, condicionando desde el momento del diagnóstico su relacionamiento con el medio que lo rodea;

*“La noción de discapacidad, tal como la concebimos, está fundada en las relaciones sociales de producción y en las demarcaciones que la idea de normalidad establece en las sociedades modernas (...).”* (Vallejos; 2009: 48)

Es así que las personas sordas son identificadas socialmente en base al déficit, a la imposibilidad de escuchar, definidas por oposición binaria a la normalidad oyente. El déficit auditivo coloca a esta población en un lugar marginal dentro de la sociedad, enmarcados en relaciones sociales desiguales en relación a los demás, como también en cuanto a aspectos materiales y simbólicos. Su vida se encuentra directamente determinada por el déficit, ya que, como población diferente a la mayoritaria, su cotidianidad se desarrolla de modo muy distinto, en cuanto a que se encuentran posicionados socialmente en un lugar de desventaja.

Desde la Organización Mundial de la Salud, se entiende a la sordera como la pérdida completa de la audición en uno o ambos oídos, *“Las personas ‘sordas’ suelen padecer una pérdida de audición profunda, lo que significa que oyen muy poco o nada.”* (OMS, 2013, nota n°300). Esta definición considera únicamente los aspectos biomédicos de la sordera, sin tener en cuenta las dimensiones social y cultural. Desde esta perspectiva, la sordera se limita a la posesión de un déficit auditivo, por lo que para buscar la normalización esperada socialmente se debe intervenir sobre el sujeto para “paliar” en lo posible esta carencia.

Desde esta visión los sordos son considerados como sujetos no oyentes integrados a una cultura oyente a la que pertenecen de todas formas, por lo que se desconoce la lengua de señas como lengua natural de la persona sorda. Esta concepción de la sordera fue la que se mantuvo hasta finales del siglo XX, proclamando la educación oralista de los sordos. Se mantuvo por mucho tiempo entonces la concepción del sordo como “anormal”, sujeto sobre el cual había que intervenir y corregir.

Sin embargo, comienzan a surgir nuevos discursos que realizan énfasis en los aspectos sociales, culturales y lingüísticos de la sordera, donde la comunidad sorda

comienza a ganar visibilización y un lugar en la esfera pública en base a su propia organización y reclamo por el respeto a sus derechos.

*“La reivindicación del derecho a la lengua de señas más allá de su aspecto utilitario, permitió a los sordos tomar la palabra en el espacio público e intervenir en el campo de lo político. Los sordos, otrora declarados incapaces, monstruos o bestias muestran sus capacidades.”*  
(Benvenuto; 2010:10)

Es entonces, con el movimiento dialéctico de la realidad, que comienzan a aparecer nuevos discursos y concepciones de la sordera y de la discapacidad, que se alejan de los aspectos médicos normalizadores considerados tradicionalmente, para reconocerse aspectos sociales dejados a un lado. Se busca dejar atrás las concepciones de la discapacidad como tragedia personal, reconociéndose como una construcción social, determinante en las relaciones interpersonales. Se intenta trascender la concepción de la discapacidad dentro del binomio normal- anormal, enfermedad –salud.

*“Así lo subjetivo mantiene en sí a lo objetivo, que niega y que supera hacia una nueva objetividad; y esta nueva objetividad con su título de objetivación exterioriza la interioridad del proyecto como subjetividad objetivada.”* (Sartre; 1970: 82)

Se puede decir que la forma en que se concibe a la discapacidad se ve reflejada tanto en la cotidianidad de las personas sobre las que recae directamente, como en la sociedad en su conjunto, ya que en base a ella se llevarán a cabo diferentes tipos de prácticas y de relaciones sociales. Es mediante los procesos de interiorización que los sujetos se encuentran reproduciendo concepciones exteriores a ellos, la mayor parte del tiempo sin analizarlas subjetivamente. Sin embargo, es en base a la capacidad productora de los sujetos que éstas se modifican, ya que no todo está dado. (Sartre, 2000)

La vida cotidiana<sup>1</sup>de los sujetos se encuentra transversalizada por ideologías que los trascienden en su singularidad, y a su vez ésta se ve condicionada por las mismas.

---

<sup>1</sup>*“La vida cotidiana es el conjunto de las actividades que caracterizan las reproducciones particulares creadoras de la posibilidad global y permanente de la reproducción social”* (Heller, 1982:9). La sociedad se reproduce en base a la reproducción de la vida cotidiana de los individuos particulares.

Actualmente, a pesar de que la sordera ya no es vista tan radicalmente sólo desde un parámetro de salud/enfermedad, las personas sordas deben convivir con diferentes visiones que los colocan también en distintos lugares dentro de la sociedad.

Entender a la discapacidad como una construcción social, implica trascender los aspectos de salud (que aún siguen siendo considerados muchas veces como los únicos), considerando los aspectos sociales que hacen a las relaciones entre el individuo, su entorno, y los demás miembros de la sociedad.

## **I- II. La construcción social de la discapacidad. Sordera: un modo de estar en el mundo, no de padecerlo.**

Desde esta postura de comprensión de la discapacidad, como una construcción social, se trasciende la visión medicalizada y medicalizadora, y traslada la mirada más allá del individuo en su singularidad, para analizarlo en el marco de las relaciones sociales en las cuales se encuentra inscripto. Implica trascender la idea fenoménica de la discapacidad como una carga que cae “al azar” sobre algunos individuos, para poder visualizarla como una relación social. La discapacidad es entendida entonces:

*“...como una producción social, inscripta en los modos de producción y reproducción de la sociedad. Ello supone la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consiguiente carácter natural, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención, de una ficción y no de algo dado. Es, también, una categoría dentro de un sistema de clasificación y producción de sujetos.” (Vallejos, 2008: 7)*

La discapacidad se presenta como un producto entre la interacción entre individuo y sociedad. Se traslada el foco de análisis desde el individuo a la sociedad. Así es que la discapacidad no puede ser vista como algo dado, sino que los sujetos son presentados como sujetos activos, productores y reproductores, por lo que se debe considerar siempre el contexto en el cual se encuentran las relaciones sociales a analizar.

Esta mirada busca romper con aquella hegemónica que entiende a la discapacidad como una enfermedad, y con los mitos que ésta trae aparejada. Para ello se debe repensar la forma en la cual se nombra a aquellas personas que poseen alguna discapacidad, de las que se ha denotado en base a la concepción de la OMS, entendiendo su complejidad. Es en este lineamiento que se retoma la definición otorgada por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), donde se considera la interacción entre individuo-sociedad, teniendo en cuenta la relevancia de las relaciones sociales:

*“según el concepto moderno de la discapacidad esta consiste en una interacción entre una circunstancia personal de un individuo (por ejemplo el hecho de encontrarse en una silla de ruedas o de tener una deficiencia visual) y factores del entorno (como las actitudes negativas o los edificios inaccesibles) que dan lugar conjuntamente a la discapacidad y afectan a la participación de ese individuo en la sociedad (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2014: 7).*

Esta forma de definir a la discapacidad trae consigo varias implicancias. Dejar de ver a la discapacidad como una tragedia personal, implica posicionarse socialmente desde otro lugar, entendiendo que toda la sociedad es parte de la construcción de barreras para el desarrollo de la cotidianidad de las personas en situación de discapacidad. Estas barreras pueden ser materiales (como se puede observar por ejemplo, en la arquitectónica de las ciudades) pero principalmente son inmateriales, subjetivas, donde a partir de la mirada hegemónica-normalizante, se busca la “falla” en el “otro”, limitando su desarrollo como miembro de la sociedad, estigmatizando y restringiéndolo. Es la sociedad quien discapacita. La persona en situación de discapacidad está sometida a la acción de un tercero, los “problemas” que trae la discapacidad son creaciones sociales en base a relaciones de desigualdad, donde se coloca en un lugar marginal a la persona en situación de discapacidad, constituyendo un ser al que tutelar. (Angelino, 2009)

La discapacidad constituye una creación dentro de los modos de producción y reproducción de la sociedad capitalista;

*“La producción de discapacidad es entonces algo así como un conjunto de actividades específicamente orientadas hacia la producción de una mercancía –la discapacidad-, sostenida por una gama de acciones*

*políticas que crean las condiciones que permiten que estas actividades productivas se lleven a cabo y amparada en el discurso subyacente que le da legitimidad a toda empresa.” (Oliver apud Angelino, 2009: 50)*

La exclusión se presenta como una mediación determinante de la producción de la discapacidad, construyendo a la persona en situación de discapacidad como alguien distinto del “nosotros”, enmarcado en relaciones sociales desiguales, reproducidas por la mantención en el imaginario social de la dicotomía normalidad-anormalidad.

Considerar a la discapacidad como una construcción social implica un posicionamiento diferente. Entender que históricamente se ha posicionado a los sujetos en situación de discapacidad, en un lugar asimétrico debido a la reproducción de postulados de normalidad y homogeneización extendidos y aceptados principalmente desde la modernidad. La discapacidad no constituye una disposición biológica, sino que se construye en base a procesos sociales que llevan a situar en un determinado lugar a aquellos miembros de la sociedad que poseen algún tipo de déficit. Se puede decir que la discapacidad es:

*“...un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006: 2)*

Es así que se visibiliza una evolución en cuanto a que en la definición de discapacidad comienza a darse un rol preponderante al conjunto social, trascendiendo la comprensión de la discapacidad como una “carga individual”. Esto da lugar a que comience a replantearse socialmente cuales son aquellas acciones y discursos que se encuentran instalados y que no hacen más que restringir las posibilidades de esta minoría en la sociedad, reconocer las responsabilidades colectivas, trascendiendo la visión trágica y personal de la discapacidad. Implica comprender la realidad en forma dialéctica, ya que los sujetos se encuentran enmarcados dentro de una complejidad que los trasciende, y ellos existen en ella como sujetos singulares, interactuando con los demás.

*“(...) cada grupo, con su conducta, descubre al otro de cierta manera; cada uno de ellos es sujeto en tanto que conduce su acción, y objeto en*

*tanto que sufre la acción del otro.” (Sartre, 1970: 103)*

Desde posturas multiculturalistas comienza a verse a la discapacidad como lo diverso, resaltando la importancia de la diversidad dentro de la sociedad, ya que no existen cánones de normalidad. En relación a la sordera, se produce un movimiento *“dentro del campo de las ciencias sociales que comienzan a definir a la comunidad sorda no ya como un grupo de personas nucleadas en torno a lo que no tienen, sino como un grupo que presenta determinadas características específicas (...)”* (Peluso, 2010:140).

La discapacidad debe ser entendida bajo sus propias características y no por comparación con lo “esperado”, con pautas que son construcciones sociales y no realidades impuestas. Se busca visualizar la singularidad de los sujetos y la interacción de estos con los demás, dejando de lado generalizaciones que se alejan de la realidad. Comenzar a entender a las personas en situación de discapacidad desde la diversidad y no la normalidad. Desde esta postura se reconoce la diversidad desde lo particular e individual, y no en base a un estereotipo de normalidad. Se pretende así lograr la inclusión de todos los miembros de la sociedad, en base al respeto y el reconocimiento de la diversidad. (Geertz, 1996) Desde este punto de vista la sordera sería considerada no por oposición a los oyentes, sino en base a la particularidad y a la identidad que posee la comunidad sorda.

Las personas sordas se encuentran en situación de discapacidad debido a que socialmente no se encuentran establecidos los medios para que puedan comunicarse en base a su lengua propia con los demás, si se considera que se vive en una sociedad mayoritariamente oyente. La discapacidad surge, entonces, en base a la relación con el otro, trasciende los aspectos médicos a través de los cuales se identifica un déficit auditivo,

*“(...) concepciones sociales, lingüísticas y antropológicas; en vez de someter a los sordos a una etiqueta de deficientes del lenguaje, comprenderlos como formando parte de una minoría lingüística, en vez de afirmar que son deficientes.” (Skliar, 2008: 10)*

Desde este enfoque la población sorda es entendida desde la ruptura con la deficiencia auditiva, como una comunidad lingüística y cultural, lo que le otorga a la población ocupar un nuevo rol y conquistar su lugar en el espacio público. Se considera a esta población desde determinadas características específicas, como



grupo humano con aspectos identitarios y culturales propios y diferentes a la población oyente. La lengua de señas constituye el elemento principal de esta singularidad cultural. La población sorda es considerada desde esta perspectiva desde la diversidad cultural, dejando por fuera aspectos biomédicos;

*“Hablar de sordos en tanto minoría lingüística y cultural, es antes que nada, aceptar una diferencia. La sordera más allá de un impedimento físico, es una experiencia de vida, una manera de ser y estar en el mundo diferente a la de los oyentes.”* (Benvenuto; 2004: 95)

La sordera es entendida en el marco de una relación social. No se limita a la deficiencia auditiva, sino que implica una forma de “desenvolverse” comunicacionalmente en el mundo diferente a la de la mayoría oyente. La discapacidad trasciende los aspectos biológicos, constituye una construcción social, una complejidad que trasciende a los individuos en su singularidad y que los relaciona con los demás.

*“Nos captamos a nosotros mismos frente al otro, y el otro es tan cierto para nosotros como nosotros mismos. Así el hombre que se capta directamente por el cogito, descubre también a todos los otros, y descubre como condición de su existencia (...). Para obtener una verdad cualquiera sobre mí, es necesario que pase por otro. El otro es indispensable a mi existencia tanto como el conocimiento que tengo de mí mismo.”* (Sartre; 1947: 40)

La población sorda es definida en base a la interacción con la mayoría oyente, siendo sus posibilidades de realización y desenvolvimiento en la cotidianidad estrechamente relacionadas a un colectivo más amplio que el de su comunidad. Se entiende a la sordera como una forma de ser y estar en el mundo, determinada tanto por la sordera de oreja como por la identidad y cultura sorda.

*“La mirada sobre la sordera no se limita al defecto ni a la discapacidad, es decir que no deje a los sordos prisioneros de la figura del Otro, de ese extranjero que hay que reducir en su alteridad a través de la exclusión o de la normalización, y que no deje de lado tampoco la configuración singular de la sordera de la oreja da a los sordos en su relación al mundo.”* (Benvenuto; 2010: 12)

### I- III. Viviendo la sordera. El proceso de socialización después del diagnóstico de discapacidad auditiva.

En los anteriores apartados se pretendió realizar una aproximación a la temática discapacidad, a la forma en que este concepto se ha transformado; como también así a sus implicancias sociales. Se busca con ello esclarecer a qué se hace referencia al hablar de sordera, para luego referirse acerca de la comunidad sorda. Como se analizó anteriormente, estos conceptos trascienden lo meramente terminológico, teniendo implicancias reales sobre las personas en situación de discapacidad, como en la sociedad en su conjunto. Y estas comienzan a sentirse realmente (considerando el objeto de estudio) a partir del diagnóstico de discapacidad auditiva. Este punto es considerado como un “quiebre”, punto a partir desde el cual cambian las perspectivas, las aspiraciones familiares en relación al nuevo miembro de la familia,

La familia forma parte fundamental dentro del proceso de sociabilidad. Es el espacio donde se desarrollan los primeros años de vida del niño/a y es durante estos años que interioriza lo universal como singular, sin cuestionamientos, sino que todo es presentado como verdades absolutas. Para Sartre, la infancia es:

*“(...) la aprehensión oscura de nuestra clase, de nuestro condicionamiento social, a través del grupo familiar y una superación ciega, un torpe esfuerzo para arrancarnos de ella, acaba de inscribirse en nosotros bajo la forma de carácter. En ese nivel se encuentran los gestos aprendidos (...) y las funciones contradictorias que nos oprimen y nos desgarran.” (Sartre; 1970: 84)*

Constituye el proceso de sociabilidad un movimiento dialéctico en la vida de los individuos, donde estos aprenden en base a los agentes socializadores con los que se encuentran (teniendo un rol principal la familia, como el primero) el mundo en el cual comienzan a insertarse, aprenden cual es su lugar en éste, pautas culturales, formas de comportamiento social en vinculación estrecha con lo que la familia en la cual nacen consideran como “lo correcto”. En esta primera etapa se presenta todo como verdades absolutas ante los ojos del niño/a, ya que su seguridad se fundamenta en aquellos referentes con los cuales comparte su cotidianidad.

Será determinante en el desarrollo del proceso de sociabilidad de las personas sordas cual es la “mirada” de la familia, qué entienden como discapacidad y la forma en que comienzan a vivir y repensarse como conjunto, al pertenecer, alguno de sus miembros, a la comunidad sorda.

El diagnóstico de sordera en un miembro de la familia impacta directamente sobre la dinámica de ésta en su conjunto. Por lo general, al ser la sociedad mayoritariamente oyente, la inclusión de un integrante sordo a la familia lleva a una situación de crisis, de inestabilidad de la misma, al tener que adaptarse a una situación que no era la esperada. Todo lo seguro, aquellas formas de comportarse frente al nuevo integrante, preceptos de relacionamientos naturalizados y transmitidos generacionalmente, los actos cotidianos a los que la familia estaba acostumbrada, hay que replantearlos, para poder adaptarse a la nueva realidad. Cada familia desarrolla un proceso singular y propio ante la existencia de un miembro sordo.

Es común que ante esta situación las familias (donde no hay más miembros sordos) busquen la forma de revertir esta situación, muchas veces asesorados solo desde el ámbito médico, viendo a la sordera solo como una enfermedad a combatir, dejando de lado connotaciones sociales y culturales.

La sociedad aún carece de los medios de accesibilidad que hagan posible el desarrollo igualitario, a pesar de que se pueden distinguir avances en esa dirección. Las personas sordas deben enfrentarse en su cotidianidad ante limitaciones sociales que sesgan sus oportunidades. Las familias donde se encuentra algún miembro sordo realizan un proceso de aprendizaje, junto con el crecimiento de éste, en cuanto a cómo relacionarse con él y cómo contribuir al desarrollo del niño/a en el medio social.

El proceso de sociabilidad iniciado desde el nacimiento, continua en el transcurso de sus años de vida. Pero, ¿qué pasa cuando el niño/a a forma parte de una minoría social? ¿Y si los padres no forman parte de ésta? ¿Qué rol ocupa la comunicación entre los miembros de la familia? ¿Y con el resto de la sociedad? ¿Qué rol ocupa la familia, las instituciones, la sociedad en su conjunto?

En el capítulo siguiente se analizará la particularidad que toma el proceso de sociabilización en las personas sordas, siendo la comunicación y la discapacidad mediaciones presentes en dicho proceso.

## **Capítulo II: Personas sordas, ¿Quiénes son?**

### **II- I ¿Qué implica ser miembro de una minoría?**

La comunidad sorda constituye un grupo minoritario, que en base a su lucha como colectividad, como miembros de una comunidad diferente a la mayoritaria, comienza a visibilizarse y ganar lugar en el espacio público. Es en Montevideo donde la comunidad comenzó a visibilizarse a partir del surgimiento de la primer Asociación de Sordos, donde se comienza a movilizar este grupo, obteniendo diversas conquistas sociales.<sup>2</sup>

Ser parte de una minoría trae aparejado diferentes connotaciones políticas, sociales y económicas que serán determinantes del desarrollo de la vida cotidiana de los sujetos, en la sociedad en su conjunto. Dentro de una sociedad que tiende a la homogeneización, donde el diferente muchas veces es minorizado; formar parte de este grupo condiciona al sujeto; por ejemplo si lo consideramos desde la accesibilidad; situación que se acentúa si nos encontramos en el interior.

La comunidad sorda es un grupo minoritario, una comunidad lingüística donde la Lengua de Señas constituye la base en la conformación de esta identidad de grupo. Desde esta perspectiva las personas sordas no son consideradas desde la discapacidad, sino desde la pertenencia a una comunidad lingüística minoritaria, que posee una historia propia, comparte determinadas pautas de relacionamiento, instituciones propias, visión sobre el mundo, etc.

La sordera considerada desde un enfoque social y cultural consiste en una identidad positiva de sí misma bajo la que se nuclea un conjunto de personas, cobra valor lo grupal, lo compartido, para dejar de ver la sordera como deficiencia auditiva;

---

<sup>2</sup>Algunas de estas conquistas fueron: el pasaje desde 1987 de la tradición oralista al bilingüismo en la enseñanza de los niños sordos; la inauguración de la educación bilingüe a nivel secundario, en 1996, en el liceo Nº 32 de Montevideo; la promulgación en 2001 de la ley que reconoce a la LSU como lengua natural de la persona sorda, como también se obliga la enseñanza bilingüe y la accesibilidad a intérpretes, por parte del estado; la instalación desde 2003 de la educación bilingüe a nivel terciario, mediante la contratación de intérpretes ofrecidos desde bienestar universitario a los estudiantes sordos que decidan realizar estudios terciarios. (Peluso, 2010).

*“Así los estudios a nivel lingüístico, el reconocimiento del estatus verbal de las lenguas de señas, conforman la base de todo edificio teórico que sostiene la perspectiva psico-socio-lingüística, en tanto habilita a sacarlos del mundo de la patología y la carencia y sustenta los posteriores estudios que permitieron entender la grupalidad sorda como una comunidad de naturaleza asimilable a los grupos lingüísticos minoritarios, minorizados y estigmatizados.”* (Peluso; 2010:13)

Las personas sordas forman parte de una minoría lingüística y cultural, inmersa dentro de una sociedad mayoritariamente oyente. Es en base a dicha singularidad que deben enfrentar cotidianamente las barreras lingüísticas existentes entre comunidad sorda y oyente, y las implicancias negativas de éstas sobre su desarrollo en sociedad y el relacionamiento con los demás miembros de ésta.

La lengua es la forma utilizada para comunicarse, el sistema de signos usados en la comunicación entre emisor y receptor, por lo cual debe ser compartida y entendida por estos. Es el canal que utilizamos para comunicarnos y transmitir pautas de comportamiento, valores, normas, todo aquello que hace al ser, un ser social. El lenguaje no se limita al habla, sino que también existe un lenguaje gestual, lenguaje corporal, la comunicación es entendida como una

*“...negociación entre dos personas, un acto creativo. No se mide por el hecho de que el otro entiende exactamente lo que uno dice, sino porque él también contribuye con su parte; ambos participan en la acción.”*  
(Birdwhiatell *apud* Davis; 1990: 29)

La lengua de señas representa una lengua minoritaria, expresión de la comunidad de la cual es lengua materna. Durante muchos años la Lengua de Señas Uruguaya se encontró en un lugar relegado y fue minoritaria en el sentido de su no reconocimiento y carecimiento de prestigio, en relación a las lenguas orales. Formalmente fue a partir de 1987 que comienza a aceptarse su uso, el cual hasta el momento estaba cerrado al ámbito doméstico y prohibido para los miembros de la comunidad.

La LSU es un sistema verbal (como lo es la lengua oral) que utiliza sus significantes mediante el canal viso espacial (no mediante canal sonoro). La LSU no tiene un correlativo en forma escrita, ya que para desarrollarse necesita el

espacio, el canal visual. Es la lengua natural de las personas sordas, y su medio de comunicación con el entorno. (Peluso, 2010)

Ser parte de esta minoría que es la comunidad sorda, implica que todo lo aprendido que nos hace ser parte de la sociedad debe de ser transmitido mediante una lengua diferente a la mayoritaria, la aprensión en las personas sordas se realiza en base a la utilización de la LSU. Su utilización hace a la aprensión del niño de su existencia como ser social, de su realidad, de su contexto socio-cultural, es la forma de transmisión de valores, saberes, pautas etc. Además mediante sus hablantes, este pasaje intergeneracional, hace a la autoconservación de la comunidad.

A pesar de las diferentes coyunturas que ha atravesado la educación con respecto a la educación de niños sordos, la LSU ha superado todo tipo de prohibiciones y castigos, manteniéndose y recobrando fuerza dentro de la comunidad.

Los niños/as sordos/as nacen mayoritariamente dentro de hogares oyentes, por lo que a diferencia de los niños/as oyentes; se encuentran desde su entorno más cercano con una barrera comunicacional, con familias que esperan que su hijo/a hable mediante español oral, e hijos/as que necesitan que la comunicación se desarrolle mediante LSU. Es por ello que generalmente las personas sordas toman contacto con su lengua a partir de su infancia y del proceso de escolarización:

*“Y la LSU la aprendí en la escuela. Antes de entrar a la escuela estaba sola, no conocía a ningún sordo, no tenía forma de comunicarme. La LSU la aprendí en la escuela, entre sordos es otra cosa, es riquísimo lo rápido y en la forma natural que se aprende. Esto nunca nos va a pasar estando con personas oyentes que no saben LSU. Es imposible aprenderla si no estas en contacto con otros sordos. Para nosotros es nuestra lengua natural, como para ustedes el español oral.” ( Entrevista a adulta sorda de San José de Mayo, realizada en diciembre de 2014)*

Esta es una situación que se repite en la mayoría de los entrevistados, quienes exponen su primer contacto y aprendizaje de la LSU en el ámbito escolar, debido a haber sido minoría incluso dentro de su hogar, proviniendo de hogares oyentes y desconocimiento de la LSU.

Diferente es la situación cuando un niño/a sordo/a nace dentro de un núcleo

familiar con padre/madre o algún familiar sordo; donde la comunicación será fluida y desde el primer momento, realizando una aprensión de su lengua natural antes de llegar al ámbito educativo.

## **II-II -Misma realidad, diferente lengua.**

El nacimiento de un niño/a sordo/a dentro de hogares oyentes implica una desestabilización en todo el núcleo familiar, ya que no es algo considerado como “lo esperado”; es visto a veces como “algo raro”, incluso si se toman opiniones de médicos. Se considera que la sordera es una enfermedad a curar, hay que normalizar a quien la “padece”. La imposibilidad de que la persona escuche y hable se atribuye muchas veces a la no atención médica o familiar adecuada:

*”Convengamos que la sordera no es algo común, la sordera congénita, lo que son los sordomudos no son muy frecuentes. Según lo que tengan, el grado que logren de escucha. Hoy por hoy, con la tecnología, todos llegan a escuchar. Antes eras sordo y eras sordo, no tenías otra chance. Además no se diagnosticaba precozmente.”* (Entrevista a otorrinolaringólogo de San José, realizada enero de 2015)

Comunicar a los padres oyentes de niños/as sordos/as el diagnóstico de su hijo, desde esta postura médica, implica considerar la sordera como una enfermedad a curar. Ante esta realidad, las familias inmediatamente (por lo general), sin cuestionamientos, comenzarán a buscar tratamientos, operaciones, cualquier técnica u opción que se les plantee desde la autoridad médica para cambiar esa condición. Todo este proceso familiar que se realiza entonces, se hace desde el desconocimiento de todos los aspectos socioculturales de la comunidad sorda.

Se busca entonces desde la medicina lograr corregir la falla, adecuar a la persona sorda a su entorno, y acercarla lo mayor posible al "común"; que pueda hablar y escuchar como cualquier oyente. Muchas veces no se da lugar a que estos padres puedan transitar su propio camino de reconocimiento de su hijo/a como persona sorda, sino que se encuentran guiados por parte de autoridades médicas que indican que deben hacer, que es lo mejor para su hijo/a:

*“Me dijeron que el diagnóstico era de una hipoacusia severa, pero que se podía cambiar la situación. (...) Nos explicaron todo lo de la operación. La del implante. (...).La verdad es que estamos muy entusiasmados en poder curarlo, la preocupación que tenemos ahora es poder llegar a la plata (...). Entre toda la familia estamos juntando plata, pero nos dieron muy poco tiempo, en un mes tenemos que conseguir la plata. Sabes cómo sueño yo en el día que él diga “mamá”. Y esa es la única forma, ponerle el implante y con eso va a escuchar, va a ser normal como todos los otros niños. No vamos a privarle la posibilidad de ser feliz..” (Entrevista a madre de bebé sordo de San José de Mayo, realizada en Noviembre de 2014)*

Desde este punto de vista se centraliza toda intervención en la búsqueda de una cura para la sordera. Las personas sordas solo son vistas, desde ésta visión médica, como carentes de audición, por lo que se debe actuar (lo antes posible), mediante intervenciones médicas para “reparar la falla”.

Estas prácticas normalizadoras se mantienen hoy en día, siendo los audífonos e implantes cocleares herramientas que buscan adecuar a la persona a su entorno, intentando eliminar el déficit auditivo lo más que se pueda. Hoy día en el Uruguay, pertenecer a la minoría sorda implica ser objeto de intervenciones en búsqueda de una aproximación a los parámetros de normalidad imperantes, donde se pretende una homogeneización de las personas y de su forma de estar en el mundo.

Actualmente, el diagnóstico de sordera de un/una niño/a viene acompañado de todo un proceso de tránsito por instituciones médicas, estudios, especialistas, etc., donde se busca “solucionar el problema” planteando opciones como el implante coclear o los aparatos auditivos. Las familias toman estas opciones expuestas desde el saber médico, por lo general, en forma pasiva, receptiva, sin poder visualizar más allá de la deficiencia. Y es que para aquellas familias oyentes que nunca han tenido vínculo con ningún sordo, la comunidad sorda es algo desconocido, donde al no ser siquiera planteado por parte de la medicina, se vuelve inexistente para ellos:

*“Nosotros como médicos lo que buscamos es solucionar el problema, la gente espera que su hijo escuche, no que se quede sordo. Y en base a ello es que trabajamos. La información que le brindamos es el diagnóstico de la discapacidad de su hijo y qué tratamiento seguir, les damos indicaciones. Buscando que escuche. En algunos casos, cada vez en*



*menos por lo que te venía explicando, la persona puede quedarse sorda. Pero no es a lo que se apunta. Es por eso que sobre comunidad sorda que me decías la verdad que no tengo ni idea.”* (Entrevista a otorrinolaringólogo de San José de Mayo, realizada en Enero de 2015)

Esta situación se repite en diferentes experiencias familiares. Desde febrero de 2009 en todos los centros de asistencia del país donde se producen nacimientos deben realizarse pesquisas auditivas a los recién nacidos, para poder llegar a un diagnóstico temprano de sordera. En San José estos centros asistenciales son el Hospital de San José de Mayo y la Asociación Médica de San José. Estos son realizados por otorrinolaringólogos (hay tres en el departamento) y fonoaudiólogos respectivamente, según cual sea el centro de salud al de referencia.

Sin embargo, a pesar que en muchas otras situaciones familiares los padres de los niños/as sordos/as pasen tiempo sin un diagnóstico, vemos como también se acude desde un primer momento al saber médico para “resolver el problema”;

*“Mamá había venido con él para San José, y ahí vio a un médico que fue el que le dijo que era sordomudo. Pero ya te digo, eso fue como a los 12 años (...). Y bueno, cuando llegó nos dijo lo que pasaba, y que podían mejorarlo con audífonos, pero era muy caro para nosotros, igual así se consiguió la plata y pudieron ponerle el audífono. Pero fue una frustración más para la familia, porque todo lo que se esperaba no se tuvo, no empezó a hablar, se notaba que mucho la audición no le cambió, al final termino por dejarlo de usar”.* (Entrevista a hermano de adulto sordo de Estación González, realizada en Noviembre de 2015).

La forma en que se comunique la sordera de un hijo/a a su familia y la información brindada en este momento, es determinante para su vida. Generalmente alguien que nunca tuvo contacto con personas sordas desconoce sus particularidades. La sordera es vista como una enfermedad a combatir, no se consideran aspectos sociales ni culturales. El foco de atención está en el déficit auditivo y en como curar el mismo, generándose expectativas y frustraciones al no alcanzar los logros esperados, intentando “acomodar” a la persona a su entorno, a lo “normal”. Desde este punto de vista la utilización de la lengua de seña pasa a un último plano, ya que lo que se intentará por parte del entorno es que el niño/a hable.

*“La verdad que hay muchas dificultades. Yo pasé mucho tiempo, muchos*

*años sintiéndome muy sola. Dentro de mi casa estaba sola también, porque no tenía muy buen vínculo con mis padres, no porque no quisiera, sino porque es muy duro, muy difícil que ellos buscaran solucionarme llevándome a médicos, con aparatos, estudios y no pasaba nada. Yo no podía escuchar, no me podía comunicar con ellos, y ellos no sabían qué hacer. Entonces la relación es de distancia. Muchas cosas básicas que no se pueden enseñar, que no encontrás como. Es muy difícil." (Entrevista a joven sorda de San José de Mayo, realizada en Noviembre de 2014)*

Por lo general, esta situación se repite en los diversos relatos de las personas sordas entrevistadas, quienes en los espacios diarios deben enfrentarse a la incomunicación y quedar relegados, ya que la sociedad en general no maneja su lengua natural y se espera que sean "ellos" quienes se "adaptan" a la comunidad oyente.

### **II- III-. Escuela especial. Encuentros y desencuentros cotidianos: la clase de sordos.**

Las escuelas especiales surgen en nuestro país en consideración del respeto al derecho de la educación y al principio de igualdad que rige la misma, ya que todos los niños/as deben acceder a ella, *"la enseñanza debe ser para todos y que "la escuela ordinaria no ha sido hecha para escolares de su especie", comienzan a principios de siglo en todas partes del mundo a aparecer escuelas especiales para niños anormales".* (Murillo; 1997:224)

La primer escuela especial surge en 1910 (Ana Bruzzone de Scarone) y se dirige hacia niños/as y adolescentes con discapacidad auditiva, llamada en ese momento como el Instituto Nacional de Sordomudos. En 1913 aparece la Escuela al Aire Libre (para "niños débiles mentales"). En 1917 se organizaron "las clases diferenciales para niños con retardo mental", por impulso del Maestro Emilio Verdesio. En 1927 se crean clases diferenciales, donde se atendía allí a alumnos en edad escolar que requerían asistencia pedagógica diferenciada. Posteriormente, se las conoció como clases de recuperación pedagógica, ubicadas en escuelas comunes de muchas ciudades del país. En septiembre de 1930 se crea la primera

escuela para Discapacitados Intelectuales y en 1934, también por iniciativa de Emilio Verdesio, se crea la Escuela Hogar para la atención de los niños irregulares de carácter. (Chango, 2001)

Verdesio plantea la necesidad de crear centros educativos que “alberguen” aquellos niños y niñas que no pueden adaptarse al programa de las escuelas comunes:

*“A las instituciones existentes para educar a los niños sordomudos y ciegos, y los débiles físicos en las escuelas al aire libre, agregó nuevas instituciones en el último quinquenio que vinieron a satisfacer una imperiosa necesidad: clases diferenciales para falsos anormales; una escuela auxiliar para verdaderos anormales, clases de ortofonía para defectuosos de lenguaje, preventorio escolar para niños débiles de hogares contaminados, escuela marítima para niños débiles que necesitan aire de playa, clases para niños “bien dotados” y ha proyectado escuelas de altura, fluviales, hogares y de readaptación física, que dentro de poco serán una realidad.” (Verdesio apud ANEP, 2007: 10)*

Se presentan ciertas alternativas que intentan institucionalizar con la finalidad de reabsorber y unificar las diferencias. En tal sentido, la educación especial resulta *“una invención disciplinar creada por la idea de “normalidad” para ordenar el desorden originado por la perturbación de esa otra invención que llamamos de “anormalidad”.*” (Skliar; 2005: 15)

A partir de la segunda mitad del siglo XX la educación especial se lleva a cabo fundamentalmente y de manera intencional y sistemática en establecimientos de educación primaria, a través de cursos especiales dependientes de la educación técnico profesional. La educación especial que se imparte desde el Consejo de Educación Primaria se lleva a cabo de diferentes formas: en “Escuelas Especiales para Discapacitados”; en clases de apoyo, a través del maestro itinerante en escuelas comunes; y en Escuelas Taller.

Las “Escuelas Especiales para Discapacitados” se crean para atender niños y niñas que por presentar “anomalías” mentales, motrices y/o sensoriales ven imposibilitada su permanencia junto a los niños y niñas de rendimiento “normal”. En estas escuelas los niños y niñas en situación de discapacidad encontrarían el apoyo y las herramientas para reincorporarse a la escuela común. Estas contarían,

además, con personal docente especializado y estarían dotadas de recursos y equipamiento, todo lo cual va determinando las particularidades de un servicio que aspira a lograr el mayor desarrollo de las potencialidades de cada niño/a. Con el transcurso de los años la creación de Escuelas Especiales fue creciendo notoriamente llegando hoy a un número de setenta y siete en todo el país pertenecientes al Consejo de Educación Primaria (CEP). (ANEP, 2000)

En San José encontramos a las escuelas especiales N°95 “para discapacitados intelectuales” (San José de Mayo), escuela N°107 “para discapacitados intelectuales” y escuela N°119 “para discapacitados intelectuales” (Ciudad del Plata). No existe en el departamento ninguna escuela para niños/as sordos/as, sino que desde la modalidad de clases especiales funciona en la escuela N° 46 de San José de Mayo la clase dirigida para niños/as sordos o con dificultades auditivas, desde 1974.

Dado a que es la única clase para sordos en el departamento, concurren a ella niños/as de diferentes edades y lugares del mismo:

*“Los niños pueden ingresar desde maternal, y bueno, tenemos chiquilines de hasta 14 años, en este momento tenemos uno que está para egresar este año.”* (Entrevista a maestra actual de clase de sordos, realizada en Marzo de 2015).

Esta heterogeneidad en el alumnado siempre ha sido característica de la clase desde su nacimiento. Desde que comienza a funcionar hasta la década del 90, era llamada como clase de fonoaudiología. Actualmente es conocida como clase especial para niños/as con discapacidad auditiva. En su denominación podemos ver cuál es el significado que toma la discapacidad en cada época, ya que la forma de referirse al fenómeno tendrá repercusiones sobre la exclusión social a la que se enfrentan las personas sordas. Durante las clases de fonoaudiología el cometido de las mismas era la oralización de los niños/as sordos/as, no se utilizaba ni se reconocía la LSU como lengua natural de las personas sordas, y se usaban diferentes técnicas para lograr la emisión de sonidos por parte del alumnado.

Mientras la clase de fonoaudiología funcionó, la concepción de educación imperante era la oralista. La lengua de señas solo era considerada como gestos realizados por las personas sordas para su comunicación, siendo algo informal y que se intentaba eliminar. Los niños/as eran tratados con métodos donde se

buscaba su expresión oral, la lectura labial y emisión de palabras; se pretendía normalizar a los mismos, adecuarlos a lo que socialmente se esperaba de un “comportamiento normal”.

La educación ha castigado el cuerpo con el objetivo de civilizar (siglo XIX), ha disciplinado la mente (siglo XX) por medio de la vergüenza y la autocorrección. Las escuelas especiales así mismo, con el objetivo de la corrección, de llevar a la norma aquello desviado, ha estigmatizado y disciplinado a los “anormales”, a los distintos, a los "discapacitados". La identificación de la discapacidad entendiéndola desde una perspectiva del cuerpo y su abordaje desde una educación especial estigmatizante, disciplinadora y controladora, ha llevado a que estas atenciones “especiales”, solo sean medios para el triunfo y conquista del poder dominante y hegemónico, en lo que respecta al “buen encauzamiento”. (Foucault, 2002)

La educación tiene entonces un papel disciplinador, entendiendo por ella:

*“Un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.).”*

(Bransford; 1996: 1)

Se puede decir que se está ante un proceso multidireccional, que forma parte de la vida cotidiana de los individuos, los cuales producen y reproducen procesos educativos no solo en los ámbitos académicos, como la escuela, sino además en su cotidianidad. Es a través de este proceso que se internalizan y transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.

En Uruguay, la educación de sordos desde que comienza hace aproximadamente cien años, transitó por un modelo oralista, proveniente del siglo XIX, el cual ha marcado una forma de ver la discapacidad, desde la “normalización”, en donde quien no escuchaba y no hablaba, debía introducirse indefectiblemente en la sociedad oyente. Para ello se debe tener la palabra oral, para lo cual se debe de pasar por el método de oralización, práctica normalizadora absoluta.

Las escuelas donde concurren alumnos sordos utilizaban técnicas dirigidas al logro de la oralización y la escritura, se buscaba impartir a estos niños orden y disciplinamiento, intentando que estos no “llamen la atención”.

*“Las instituciones educativas para sordos se vuelven espacios policiales*

*donde el niño será sometido a múltiples privaciones y donde se comienza a aplicar una política de prevención de enfermedades y perversiones morales de las que el niño sordo era supuestamente portador.” (Apasu, 2012)*

En las diferentes entrevistas, tanto a maestra como a jóvenes y adultos sordos, se exponen las medidas de control del cuerpo aplicadas sobre niños/as sordos/as durante la época oralista; como también diferentes técnicas aplicadas para lograr la oralización, la lengua) oral:

*“La lengua de señas cuando yo empecé estaba prohibida. Cuando yo iba a capacitarme era lo más que nos decían, que no dejáramos que la usen, porque parecían monos, no era algo humano. A mí nunca me enseñaron LSU, al contrario, la idea no era que la usasen, sino que aprendieran a hablar, a leer los labios, a comunicarse. Incluso para ellos era raro.”* (Entrevista maestra jubilada de clase de sordos de San José de Mayo, realizada en Noviembre de 2014)

Dicho modelo fue llevado a cabo por la escuela hasta entrados los años 90<sup>3</sup>. Entrados los años 90, en Uruguay comienza la implementación del modelo de educación bilingüe. En 1987 había sido aprobada por el Consejo de Educación Primaria la propuesta para la educación bilingüe del sordo. Esta es desarrollada por una comisión de técnicos de Enseñanza Primaria, Inspección General De Formación Docente, UDELAR, ASUR y representantes de APASU. (ANEP, 2007) El modelo retoma lo desarrollado por el Abbe de L'Épée sobre la importancia de la Lengua de Señas en la educación de las personas sordas.<sup>4</sup> Es por el devenir

---

<sup>3</sup>Este modelo fue llevado a cabo no porque no existiera otro modelo, porque si de eso se tratara, en Estados Unidos en 1817 se funda la primera escuela de sordos de Connecticut siendo fundador Gallaudet, que por su vecindad con una joven Sorda, comienza a estudiar métodos de comunicación con las personas sordas. Realizara su formación en Paris en la escuela de sordos de Abbe Sicard y en Estados Unidos con Laurent Clerc. Quien “había tenido una experiencia traumática cuando aprendía a oralizar, cometió un error y el profesor le pegó una bofetada que hizo que se mordiera la lengua lo que lo avergonzó tanto delante de sus amigos que juró que nunca más iba a usar la voz”. (Apasu, 2012). Pero en el contexto de oralización la prohibición era tal que provocaba en las comunidades la generación de estrategias de supervivencia. Entrado el siglo XX comienzan a generarse los internados para los niños sordos del interior de la Argentina, donde a sabiendas de la prohibición de la Lengua de Señas, la utilización de la misma era natural y por tanto fundamental para la comunicación y el desarrollo de las personas sordas, y es así que se transmitieron las formas de ser estar y sentir de una cultura.

<sup>4</sup>Todo comienza en el año 1530 a través del monje Pedro Ponce de León quien por medio de su experiencia personal de tener un hermano sordo, comienza a introducir la educación para las personas sordas. Introduciendo la visión de que las personas sordas son capaces de ser inteligentes y de aprender por medio de la escritura y la lectura. Doscientos años después el Abbe

histórico antes señalado que al día de hoy existe una escuela que propone un modelo bilingüe.

*“...intentar una definición de bilingüismo no es una tarea simple, la complejidad del tema exige ser prudente. Dentro de las posiciones polarizadas hay autores marxistas como Bloomfield (1933) que afirman que ser bilingüe implica ‘el control casi nativo de dos lenguas’, y autores minimalistas como Hall (1952) que caracteriza al bilingüe como ‘aquel que, por lo menos, tiene algún conocimiento y control de en la estructura gramatical de la segunda lengua’. Al respecto Grosjean (1985) considera bilingüismo ‘el uso regular de dos o más lenguas’ y define a los bilingües como ‘personas que necesitan y utilizan dos o más lenguas en su vida cotidiana’” Hay un “bilingüismo particular Lengua Oral / Lengua de Señas en el niño sordo” (...) “Este niño sordo no puede apropiarse por sí mismo de esta lengua oral, aun equipado, sin la intervención del especialista.” (Alisedo, 1997: 47-51)*

Es de señalar que se entiende por primera lengua la LSU y por segunda la lengua oral del país, en este caso español. Por tanto, los/las niños/as bajo una modalidad bilingüe, estudian con su lengua nativa o primera, apropiándose cognitivamente a través de la LSU y también se les enseña a oralizar pequeñas frases. Entonces el modelo bilingüe genera que por medio de la LSU los niños/as sordos/as se apropian de la oralidad siendo la lengua primera una herramienta para la conquista de la lengua oficial, dejando muchas veces de lado la relevancia cultural e identitaria de la lengua natural de la persona sorda (Skliar, 1998).

La clase de sordos que funciona en la escuela N° 46 cumple un rol fundamental en la vida de las familias de los niños/as sordos/as que llegan a ella, como también en su familia. Desde su creación hasta la actualidad es el único lugar del departamento donde se imparte educación primaria para niños/as sordos/as, y principalmente es el primer lugar donde éstos entran en contacto con sus pares. Esta particularidad es reflejada en las diversas entrevistas realizadas.

---

Charles de L'Épée en Paris, Francia, “tiene un encuentro fortuito con dos gemelas sordas mudas que se comunicaban entre sí por gestos, y se dio cuenta que esos gestos eran un código con un significado lo que despierta su interés y su deseo de profundizar en el tema de los sordos”. (Apsu, 2012). Al mismo tiempo en Inglaterra se encontraba Wallis quien impartía educación para las personas sordas a través del bilingüismo dando importancia así a la lengua de señas. Esto trajo consigo que se dictara por primera vez clase colectivamente a los sordos y se los considerara personas capaces de tener inteligencia.

*“Y la LSU la aprendí en la escuela. Antes de entrar a la escuela estaba sola, no conocía a ningún sordo, no tenía forma de comunicarme.”*  
(Entrevista adulta sorda de Playa Pascual, realizada en Noviembre de 2014.)

También se plantea en las personas sordas adultas (en base a las entrevistas y el trabajo de campo realizado) que varias de ellas cursaron primaria en Montevideo, en la escuela N°197 (sea en modalidad común o en forma de pupilos). La escuela N°197, como se mencionó anteriormente, fue la primer escuela especial dirigida hacia alumnos/as sordos/as, por lo que las personas sordas más adultas del departamento si concurren a la escuela, fue a ella.

Se presentan otras situaciones donde los niños/as sordos no llegaban a escolarizarse ni tener contacto con sus pares, quedando relegados al ámbito doméstico o rural, donde por falta de recursos, desconocimiento etc. no accedían a la educación, a su lengua, ni tomaban contacto con su comunidad.

*“Éramos unos niños, y mis padres pobres, no es como ahora, no habían medios, no había educación, ellos nos dieron todo lo que pudieron, más de lo que hacían no podían, no había como. El no fue a la escuela, por ser así como era. Siempre estuvo al lado de mis padres trabajando en el campo.”* (Entrevista hermano de adulto sordo de Estación González, realizada en Noviembre de 2014).

La escuela toma una dimensión que trasciende a la de los alumnos/as oyentes, ya que a diferencia del resto de los niños/as, los alumnos/as sordos/as, es en la escuela en el único lugar que pueden comunicarse y relacionarse con sus pares en forma abierta, utilizando su lengua. Por lo general, es el único lugar donde se maneja la misma, al pertenecer la mayoría a familias oyentes que no manejan la LSU.

En el proceso de sociabilización de los niños/as sordos/as, la escuela toma un rol principal, al ser el ámbito donde se desarrolla la lengua natural de los mismos. La lengua es el medio básico para lograr la comunicación, y en base a ella es que la persona logra aprender al medio que lo rodea, a constituirse como ser social. En los hogares donde no se utiliza la LSU, la interacción queda relegada a la gestualización y comunicación de tipo rudimentaria. Cuando emisor y receptor no



manejan el mismo código lingüístico, la comunicación no logra establecerse en su totalidad, ya que el mensaje emitido no será igual que el recibido.

Actualmente en San José no se encuentra ningún otro espacio formal de interacción de la comunidad sorda, más allá que el que surge en base al marco de la clase para niños/as sordos/as. Por años existió en la ciudad de San José de Mayo la Asociación de Sordos, pero la misma dejó de existir en la década del 90. La misma era conformada por jóvenes y adultos sordos de diferentes puntos del departamento, contando con el apoyo de la Intendencia Municipal de San José (IMSJ), escuela N°46 y Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad (CNHD). La Asociación como uno de sus objetivos se planteó poder extender el uso de la LSU, crear espacios de interacción entre sordos y familiares, como también desarrollar eventos culturales y de esparcimiento:

*“La Asociación de Sordos de San José fue fundada el 21 de mayo de 1989 por iniciativa de un grupo de padres guiados por la maestra de sordos de la Escuela N° 46 Sra. Norma Ábalo. Nuestro principal objetivo es, no solo reunir a sus iguales sino la integración en la sociedad, capacitación y esparcimiento.”* (Intendencia Municipal de San José, 2014)

Dicha asociación llegó a su fin, según plantean sus antiguos miembros, por la falta de recursos de la misma para solventar costos de traslado y demás.

Las personas entrevistadas plantean que la dificultad principal que existe para poder establecer espacios de interacción para jóvenes y adultos sordos es la dificultad económica. La población sorda se encuentra dispersa territorialmente en el Departamento, por lo que para que existan espacios de interacción que efectivamente sean "aprovechados" deben existir los medios económicos para poder sostenerlos. La mayoría de las personas sordas con las que se mantuvo contacto durante el trabajo de campo, sólo poseen como ingreso la pensión por incapacidad, por lo que su situación socio económica es vulnerable. Esto acentúa la situación de exclusión social a los que se enfrentan cotidianamente, por pertenecer a una minoría lingüística. Si bien en el Uruguay se cuenta con legislación (Ley 18651, 2010), que apunta a la protección integral de las personas en situación de discapacidad (realizando referencia en sus artículos sobre el trabajo y la responsabilidad en el fomento del mismo), en San José la mayor parte

de las personas sordas logran acceder a él de manera informal o percibiendo módicos ingresos

En cuanto al ámbito educativo, los estudiantes sordos poseen acceso al acompañamiento de intérpretes en el aula, según la Ley N° 17.378<sup>5</sup>. Sin embargo, actualmente sólo concurre una alumna a UTU, mientras que a los liceos del departamento no asiste ningún estudiante sordo/a. El único grupo formal que existe actualmente en el departamento de personas sordas es el que se encuentra enmarcado por la clase de sordos de la escuela N°46, lo que es sentido como una debilidad por parte de los miembros de la comunidad, ya que no existe ningún lugar de intercambio entre jóvenes y adultos sordos.

#### **II- IV. Interacción sordos-oyentes.**

La población sorda en San José constituye un grupo minoritario, heterogéneo y disperso geográficamente, según se constata durante el trabajo de campo desarrollado. Sin embargo, todos los entrevistados exponen algo en común: la exclusión social a la que se enfrentan diariamente las personas sordas.

Con este término se hace referencia a diversos ámbitos de la vida: educativo, laboral, social, simbólico, político; por lo que la exclusión constituye un fenómeno multidimensional, que refiere al debilitamiento de los vínculos entre individuo-sociedad, que lleva a que las personas no puedan acceder a bienes, servicios y derechos. La exclusión refiere a un problema de integración, siendo las sociedades incapaces de integrar a todos sus miembros. Implica la ruptura de lazos entre algunos actores y el sistema social. (Baraibar, 1999)

Continuando con la autora mencionada, ésta considera que existen tres dimensiones de exclusión. La dimensión económica es la primera, refiriéndose al no acceso de las personas a bienes y servicios; y a la integración en el mundo laboral, siendo el trabajo el eje fundamental a determinar el lugar en el que se encuentren las personas. Es reconocido por las personas sordas y sus familiares, las limitaciones que deben afrontar para un posible acceso al ámbito laboral.

---

<sup>5</sup>**Artículo 5º.**- El Estado asegurará a todas las personas sordas e hipoacúsicas que lo necesiten el acceso a los servicios de Intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya en cualquier instancia en que no puedan quedar dudas de contenido en la comunicación que deba establecerse.

*“Mi señora es sorda profunda, y nunca ha trabajado, solo en las tareas del hogar. Y es lógico, no tiene muchas opciones de empleo, más que hacer algunas limpiezas. El problema de la comunicación está en todo. Yo hace 20 años que trabajo en un ente estatal, tuve la suerte de que el capataz era conocido mío y sabía como trabajaba, y desde que entre nunca más me fui. Pero la mayoría no corren con la misma suerte, y muchas veces la pensión termina siendo el único ingreso, con lo que esto conlleva, ya que con esa plata imposible mantenerte y menos tener una familia.”*  
(Entrevista a adulto sordo de San José de Mayo, realizada en Noviembre de 2014) .

Los trabajos informales y la precariedad de los mismos son un problema social del que la comunidad sorda no es ajena, sino por el contrario, las personas en situación de discapacidad muchas veces lo encuentran como una única posible opción laboral. En el caso de las personas sordas, históricamente han sido preparadas y se han desarrollado en trabajos manuales (por ej. en la escuela especial N°197 de Montevideo se desarrollan cursos de este tipo: cocina, encuadernación, carpintería, etc.).

El valor del trabajo supera el aspecto económico del mismo, ya que encontrarse dentro del ámbito laboral es parte de los derechos de las personas, tiene un valor social que implica participar de la producción de la sociedad, forjar relaciones interpersonales, formar parte de un colectivo , obtener mayor autonomía e independencia etc. Se pueden distinguir diferentes “matices” dentro de la exclusión, como puede ser el no acceso al ámbito laboral, encontrarse en el mismo de manera informal, realizar trabajos irregulares etc.

El segundo eje de exclusión es el de la dimensión socioeconómica, *“refiere por un lado a la participación o no en redes sociales primarias, en las instituciones, en las organizaciones y por el otro, a la adscripción a las principales pautas normativas y orientaciones valóricas de la sociedad”*. (Baraibar; 1999: 87)

Las personas sordas, dadas las barreras comunicacionales a las que se enfrentan desde su nacimiento, pasarán por innumerables situaciones donde queden aislados, no participando de diferentes grupos o redes sociales. Durante los primeros años participan más activamente de actividades a desarrollar con sus pares, siendo los juegos una herramienta integradora. Sin embargo, cuando comienza a ser necesario una comunicación más profunda, estos niños/as

sordos/as comienzan a quedar relegados al ámbito del hogar. E incluso dentro del mismo se presentan problemas en cuanto al vínculo familiar y la comunicación entre el niño/a y su familia, si se considera que la mayoría nacen dentro de hogares oyentes. Posteriormente, la inclusión de éstos niños al ámbito educativo toma una connotación diferente a la de los niños/as oyentes, ya que el campo de elección de los padres se ve limitado, tomando en cuenta que en el interior del país es en las capitales de los departamentos que encontramos clases de sordos (excepto Maldonado, Montevideo, Rivera y Salto, que cuentan con escuelas para niños/as y adolescentes sordos/as).

Se puede decir que existe una nueva exclusión social que refiere a la representación social que se hace del excluido, que implica el no reconocimiento o la negación de los derechos del grupo excluido, lo que repercutirá además en la autorrepresentación que tiene el excluido de si mismo, y del grupo social al cual pertenece. (Nascimento apud Baraibar, 1999) En este contexto es que la persona desarrolla vínculos comunitarios particulares como forma de sobrevivencia social. Esta situación la podemos ver reflejada en la comunidad sorda, formando las personas sordas vínculos con sus pares y agrupándose, como forma de reforzar su identidad a la comunidad y “paliar” la exclusión a la que se enfrentan socialmente.

La exclusión también tiene una dimensión política que implica el no acceso, o la dificultad que tienen las personas excluidas a que se garanticen sus derechos civiles, políticos y sociales. Implica “quedar por fuera” de los patrones sociales de integración, no reconociéndose (o haciéndolo en una forma negativa o inferiorizada) a ciertos grupos sociales, en este caso a las personas sordas. Puede referirse al no reconocimiento e incluso al rechazo de los mismos por parte de la sociedad, otorgándose un lugar subordinado.

Este tipo de exclusión se puede visualizar en las personas en situación de discapacidad, cuando en base a que son categorizadas socialmente como “discapacitadas” no logran acceder a derechos como la participación social, el acceso a bienes y servicios básicos (salud, educación, vivienda, educación). También implica la descalificación de los mismos en el ámbito político civil; siendo considerados muchas veces como “inútiles sociales”, en referencia a que el trabajo dentro de las sociedades capitalistas es visto como el portador de utilidad social. Quienes queden fuera del ámbito laboral serán considerados por la lógica capitalista como “inútiles sociales”, lo que los descalificará también en los demás

planos. (Baraibar, 1999).

La discapacidad ha sido considerada a lo largo del tiempo como un problema individual, y la deficiencia pensada en términos de tragedia personal o de desviación social. Como tragedia personal, se “encasilla” en la existencia de un déficit, la persona en situación de discapacidad está determinada a ser el enfermo, eximido de las responsabilidades, derechos y privado de expectativas que vayan más allá de su recuperación. (Rosato, 2009)

*“Los sujetos no son considerados responsables de su condición, pero sí de hacer todo lo posible por recuperar la salud en orden a funcionar lo más normalmente posible y a acomodarse subjetivamente a su condición de discapacitado. De ninguna manera esa acomodación supone la modificación de las relaciones sociales que originan ese significado trágico ni de las prácticas que de ello se derivan. (En este sentido, las personas en situación de discapacidad)... tienen suprimidos sus derechos y multiplicadas las obligaciones; debe someterse a tratamiento de rehabilitación, bajo la órbita y el poder de los profesionales pertinentes.”* (Rosato, 2009: 90-91)

Concebir la discapacidad como desviación social implica asignarle al sujeto una identidad y condición social devaluada, que se convierte en la centralidad de su existencia, estigmatizando a la persona. De esta forma, la discapacidad se constituye en consecuencia directa de la deficiencia y/o de las condiciones de salud y en la atribución, como única responsabilidad social del sujeto de asumir las obligaciones derivadas de su rol de enfermo. (Rosato, 2009) La persona en situación de discapacidad es condenada a: *“...una especie de ciudadanía devaluada, considerado como un menor de edad permanente que, en el caso de tener derechos, tiene suspendido su ejercicio o requiere de la tutela de otros para ejercerlos.”* (Rosato, 2009: 91)

Esta forma de abordar la discapacidad parte del enfoque médico, según el cual, el único origen de la exclusión de las personas en situación de discapacidad:

*“...son sus propias secuelas y limitaciones físicas, intelectuales,*

*sensoriales y múltiples. En este enfoque, el “problema” reside en la persona, ocasionando consecuencias solamente para ella y su familia. La sociedad está exenta de cualquier responsabilidad y compromiso para destruir la discriminación.” (Ruiz, 2004: 109)*

Aún hoy esta postura biomédica es reproducida, entendiendo a la sordera casi exclusivamente como una falta, un problema, un padecimiento a cargar por quien lo posee; que lo dejaría por fuera de “lo normal”, siendo el sordo responsable de su lugar devaluado dentro de la sociedad. Esta forma de ver a las personas sordas lo que hace es centrarse en el individuo, considerándolo con una “falla a enmendar”, por lo que la sociedad no sería responsable de las limitaciones a las que deba enfrentarse diariamente, sino que éstas estarían en sí mismo.

Desde su nacimiento la persona sorda se encuentra inmersa en un mundo oyente, donde por lo general su familia también lo es. El diagnóstico de sordera viene acompañado de diferentes opciones que buscan hacer que el niño/a sordo/a deje de serlo. Desarrollarse como una persona sorda es considerado como “la última opción” por parte del saber médico. Esto también se expone por parte de las familias donde no hay más integrantes oyentes.

*“Nos enseñaron como ayudarlo a vocalizar, a que lea los labios, a decir algunas palabras. Pero lo de la escuela normal no funcionó y lo pasaron a la clase de sordos, acá en San José. Ahora él usa los dos audífonos, en la escuela se los saca casi siempre porque viste que los maestros son sordos y no se lo exigen, pero en casa yo ya le dije que se los tiene que poner siempre. Al final parecemos locos, yo gritando y el que me responde en señas.” (Entrevista madre de alumno de San José de Mayo, que concurre a clase de sordos, realizada en Marzo 2015)*

Es así que la interacción entre sordos y oyentes, que mayor se presenta, es la que se desarrolla dentro del vínculo familiar, entre padres e hijos que manejan un lenguaje diferente, por lo que la misma queda limitada, al no utilizar los mismos códigos lingüísticos.

La sociedad si bien posee algunos recursos para atender la diversidad, los mismos no son universales. En Uruguay las personas sordas deben desarrollar su vida diaria sin la compañía de intérpretes, siendo ellos quienes deben “adaptarse” en toda situación, ya que la mayor parte de la sociedad no maneja LSU. A pesar de

que existe un marco normativo que ampara y promueve la equidad social de personas en situación de discapacidad (Ley 18651), como también reconoce a la LSU como la lengua natural de las personas sordas (Ley 17378), estas deben desarrollarse en su vida cotidiana enfrentando las barreras comunicacionales existentes, sin contar con el apoyo de intérpretes. Ninguna de las oficinas estatales ni privadas cuenta con dicho recurso en San José. Actualmente la única intérprete que trabaja en el departamento es en la UTU de San José de Mayo, mientras que en la escuela N°46 se encuentra la única maestra de sordos, acompañada por un instructor. En relación a los alumnos/as que allí asisten, es la maestra quien oficia de intérprete (a pesar de no serlo, sino que la misma pertenece a la comunidad sorda) entre éstos y sus familias u otros alumnos/as y maestras/os. El único espacio de interacción con oyentes de estos alumnos es el espacio del recreo u alguna otra actividad compartida.

Con esto se quiere plasmar cual es la realidad de las personas sordas en San José, planteando los escasos recursos con que se cuenta y la limitación de derechos de los mismos.

En el siguiente capítulo se intentará ahondar en esto, buscando visualizar como el proceso identitario media el de sociabilización en todas las personas que integran la comunidad sorda.

### **Capitulo III: ¿Igual a quien?- La comunidad sorda.**

### III- I. Identidad

Se puede considerar que la identidad constituye una construcción, una producción que realizan los seres sociales en interacción con sus pares y el medio que los rodea. Durante esta investigación, la identidad es considerada como una mediación determinante para el proceso de sociabilidad de las personas sordas, ya que las características singulares de pertenecer a ésta minoría, que es la comunidad sorda, será determinante en la relación entre sus miembros y la mayoría oyente, que compone la sociedad.

La identidad no es algo acabado, no constituye una característica que se trae desde el nacimiento, sino que es una invención en continuo movimiento, que posee su propio devenir histórico. (García, 2005). En esta construcción entra en juego la mirada de los demás sobre el sujeto, y cuál es la visión que este posee de sí mismo; se va configurando en base a la relación individuo-sociedad;

*“... nuestra subjetividad se forma tanto desde nuestra autopercepción como de la percepción que tienen los demás sobre nosotros. En efecto se visualiza aquí una dialéctica entre lo individual y lo social en la construcción de la identidad de esta población. La imagen, la valoración, la percepción de los demás acerca de lo que somos y cómo somos, se reproduce en los propios individuos.”* (García, 2005: 35-36)

Las personas en situación de discapacidad construyen su identidad influenciados por la percepción que los demás tienen de si mismos, y por la exclusión social que deben enfrentar en relación al resto de la sociedad.

Es en base a relaciones de asimetría y desigualdad que las personas sordas son “ubicadas” socialmente, en un lugar deficitario, en base a la consideración de parámetros de normalidad. La subjetividad de las personas sordas se encuentra determinada desde su nacimiento por la visión de los demás, en primer lugar de sus padres y familias.

Como ya se ha mencionado, la mayoría de los niños/as sordos/as nacen dentro de hogares oyentes, siendo la forma en que estos son reconocidos determinante para la construcción de su subjetividad;



*“Las dificultades están en todo. El niño sordo es incomprendido, y lo que más duele es que desde el hogar, desde los propios padres, que tendrían que ser los tutores, el pilar fundamental. , se da una negación.(...) Al niño sordo se lo deja al margen, nadie lo entiende, se busca curarlo, mejorarlo, cambiarlo. No hay aceptación. No hay comunicación, no se habla su lengua, entonces todo tipo de educación se pierde. Vamos aprendiendo a los tumbos. La comunicación es todo, y cuando es mala, o no existe, ni te digo. La verdad que mi infancia fue muy triste”* (Entrevista adulta sorda de Rafael Peraza, realizada en Diciembre de 2014).

Las decisiones adoptadas por los padres de los niños/as sordos/as frente al diagnóstico de sordera de sus hijos/as, exponen el modo que éstos son vistos y reconocidos por ellos, lo que será determinante para la construcción de su identidad. El control ejercido socialmente sobre las personas sordas influye sobre una construcción de identidad deficitaria, marcada por rasgos negativos que son determinados por un “nosotros”, desde la ideología de la normalidad. Las intervenciones médicas sobre las personas sordas refuerzan la idea de que “algo está mal”, no se reconoce su singularidad, sino que se busca modificar, intervenir, arreglar;

*“ (...)en realidad, a lo que se apunta es que no sea el niño sordo, o la persona, pero como te decía, cuanto antes lo agarras mejor, porque más posibilidades tiene. Es para eso que se hacen estos estudios desde el nacimiento. Se intenta lograr la mayor audición posible, para eso están los audífonos o también los implantes. Acá a lo que se apunta es a que la persona escuche, no a que sea sorda”* (Entrevista a otorrinolaringólogo de San José de Mayo, realizada en enero de 2015).

Desde esta visión médica, no se reconoce a la persona en su singularidad, sino que su identidad es negada, buscando eliminar las diferencias y adaptarla a la población oyente, no dejándola reconocer como persona sorda. Esta situación es vivida por muchos/as sordos/as dentro de su núcleo familiar, donde son “extraños” dentro de su hogar;

*“Yo me acuerdo siendo chico de mi madre incentivándolo para que hable, para que*

*hiciera lo que todos hacíamos a esa edad, pero ya se veía que algún problema tenía porque no seguía los adelantos que todos hacíamos, solo hacía ruidos, y mi madre se desvivía gritando, intentando algo, pero nada, siempre estaba aparte, como en otro mundo. Bueno, por muchos años pensamos que era retrasado, y bueno, se lo cuidó más que a ninguno de nosotros. Y nos comunicábamos con él haciéndonos gestos y señas. Nosotros vivíamos en el campo, así que por años paso así. Pobre, yo pienso ahora como se ha perdido toda una vida por no haber sabido a tiempo...por no haber hecho algo (...)* (Entrevista a hermano de adulto sordo de Estación González, realizada en Noviembre de 2014)

Se plantea en muchas familias el intento normalizador del niño/a sordo como el objetivo familiar al que se apunta luego del diagnóstico de sordera, o en el caso citado, la imposibilidad de un diagnóstico a temprana edad y no implementación de técnicas que busquen promover la audición es visto como un “drama” familiar, como una pérdida irreparable. Y es que uno de los mitos de la discapacidad es ver a las personas desde una perspectiva negativa, estableciendo una linealidad entre discapacidad y tragedia. (Wright apud Miguez, 2003). Esta perspectiva de la discapacidad repercute sobre el individuo identificado como “discapacitado”, llevando a que se reconozca como depositario de sentimientos como la lástima y compasión, que no hacen más que desconocer a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos,

*“Yo estaba aislada dentro de mi casa, nadie me entendía, no me podía comunicar. Recuerdo mucha frustración. Mis padres no sabían que hacer conmigo y yo eso lo podía ver. Yo veía como la gente me tenía lastima, tenía 20 años y todavía me trataban como una bebé. La pase muy mal, la familia no te entiende, ser sorda pareciera que era tener discapacidad intelectual, no se si no sabían o no saben que yo no tengo ningún problema mental. Soy igual a ellos. Solo que no hablo igual que ellos, no soy ni nunca fui lo que ellos esperaban de mí. Siempre se decepcionaron, y yo también. Hasta ahora el vínculo es muy distante”.* (Entrevista a joven sorda de San José de Mayo, realizada en diciembre de 2014).

La infancia es un momento determinante en la vida de las personas en cuanto a la conformación de su identidad. En los primeros años de vida el niño/niña comienza

a reconocerse a sí mismo y como miembro de su familia, para luego tomar contacto con sus pares. La infancia puede considerarse entonces como

*“ (...) una aprehensión oscura de nuestra clase, de nuestro condicionamiento social a través del grupo familiar y una superación ciega, un torpe esfuerzo para arrancarnos de ella, acaba por inscribirse en nosotros bajo la forma de carácter. En ese nivel se encuentran los gestos aprendidos (...) y las funciones contradictorias que nos oprimen y nos desgarran. (...) Superar todo eso es también conservarlo: pensaremos con esas desviaciones originales, actuaremos con esos gestos aprendidos y que queremos negar” (Sartre, 1970:84).*

Cada individuo interioriza connotaciones que lo trascienden en su singularidad, siendo el ser social parte de un todo que lo determina. Es así que en el proceso identitario durante toda la vida, el sujeto absorbe las representaciones que los demás tienen de sí mismo, siendo la infancia una etapa determinante ya que todos los discursos son tomados como verdades absolutas para los niños/as, quienes tienen como sus referentes primeros a los padres.

¿Pero que sucede cuando estos/as niños/as sordos no pueden reconocerse en base a la imagen reflejada desde su familia?.

Muchas veces es expuesto por parte de las personas sordas cómo ser el único miembro sordo de la familia repercute negativamente en la conformación de su identidad como persona sorda,

*“ Y negativamente todo repercute. Ser la única persona sorda en el lugar donde vivís, que si no es en la escuela no tengas contacto con otros sordos, que nadie hable tu lengua, que te discriminen, sentir que nadie te entiende. (...) Porque cuando sos niño es eso lo que sentís, no entendés porque no te podés comunicar, no sabes que te pasa, no tenes a nadie que te explique. Se vive con mucha angustia. Vos sos el que esta mal, el raro, vos sos culpable de no entender, de no comunicarte. Vos tenés algo mal. Y todos los días lo ves, lo ves en los otros. Vos sos el raro, no los demás. Los demás son normales.” (Entrevista a adulta sorda de Rafael Peraza, realizada en Diciembre de 2014)*

La infancia es reconocida como una etapa donde las personas sordas interiorizan

aquellas connotaciones negativas por la que “los otros” los reconocen, siendo esta visión reforzada por situaciones de aislamiento y exclusión que parten desde el hogar, donde por lo general no se comparte ni enseña su lengua.

Se reproduce e incorpora una visión de la discapacidad como un problema, como un mal, desde el punto de vista del déficit, de la ausencia,

*“(..) la ideología de la normalidad no sólo los define por lo que no tienen: su falta, su déficit, su desviación, su ausencia y su carencia; sino que también y simultáneamente confirma la completud de los no discapacitados, que suelen ser igualados a los normales (...) está bien ser normal y, si no lo sos, es imperativo hacer los tratamientos de rehabilitación necesarios para acercarse lo más posible a ese estado/condición.” (Kipen y Vallejos, 2009: 164-165)*

Cabe entonces preguntarse, frente a estas experiencias vividas por parte de las personas sordas, ¿ por qué se habla entonces de la existencia de la identidad sorda, si se ha expuesto como desde el imaginario social, desde la infancia, las personas sordas son determinadas por connotaciones negativas de la discapacidad?.

Esto se puede entender dado que la identidad es un proceso de ida y vuelta, de interacción entre el individuo y el colectivo, donde si bien influye la visión de los otros sobre sí mismo, también lo hace la percepción de cada uno de su ser, como individuo singular y como miembro de una colectividad.

La identidad es un derecho, una configuración básica de las personas, proceso en el cual la persona se crea y recrea así misma, a partir de quien considera que es, de su historia de vida, sus intereses y motivaciones en la construcción continua de su proyecto de vida.

*“La identidad tiene que ver con nuestra historia de vida, que será influida por el concepto de mundo que manejamos y por el concepto de mundo que predomina en la época y lugar en que vivimos. Por lo tanto, hay en este concepto un cruce individuo-grupo-sociedad, por un lado, y de la historia personal con la historia social, por otro.” (Álvarez, 2008: 2)*

Constituye un proceso en el cual las personas se reconocen como parte de un

colectivo, y al mismo tiempo se reconocen como sujetos en su singularidad. Cada persona construye su identidad en base a sus vivencias, experiencias y modos de sentir, tanto individuales como colectivos.

### **III- II. Pertenencia a la comunidad sorda**

Las personas sordas se definen por sí mismos como miembros de la comunidad sorda, trascendiendo con este término toda connotación derivada desde la medicina y los patrones utilizados por la ideología de la normalidad. Por el contrario, identificarse como miembros de la comunidad sorda implica reconocerse en su singularidad y representarse positivamente frente al resto de la sociedad. Como señala Skliar (1997), la comunidad sorda comparte una cultura que la caracteriza, formada por una historia propia, por elementos del lenguaje compartidos, por procesos de desarrollo; como también experiencias de discriminación y rechazo.

La Comunidad Sorda se define como un grupo social que posee una lengua y cultura en común, que los identifica y distingue dentro de la sociedad. Sus miembros se definen desde una perspectiva distinta frente al creado “déficit auditivo”. Las personas no forman parte de ella según categorías de dicho déficit, sino que lo que hace que una persona sea miembro o no de esta comunidad es el grado de pertenencia a la misma, el compartir valores, ideas, la misma lengua, la misma identidad. La comunidad sorda es vista por sus integrantes desde la diferencia, no desde la deficiencia; *“Los sordos son, entonces, miembros de una comunidad lingüística diferente y su diferencia con la comunidad oyente se debe a características culturales y no a una desviación de la norma oyente.”* (Massone, 2000: 11).

Las personas sordas se identifican entonces como miembros de una comunidad diferente a la comunidad oyente. Como ya se mencionó, la identidad es un proceso abierto, donde se relacionan lo colectivo e individual, la individualización y la socialización. La identidad sorda constituye el “sentir” de las personas sordas, quienes se reconocen como miembros de esta comunidad minoritaria,

*“A partir del día que entras en contacto con otro sordo, todo cambia. Es a partir de ese encuentro que te reconoces como sordo, que sabes que no sos el único. La comunicación fluye. Nuestra lengua es lo que nos identifica como comunidad,*

*somos parte de un colectivo, tenemos una historia de lucha y reivindicación que debemos mantener y transmitir a las futuras generaciones. Tenemos una identidad. No tenemos una falla, no somos oyentes fallados, somos sordos, tenemos nuestra lengua, y queremos que se nos respete y reconozca. (Entrevista a adulto sordo de San José de Mayo, realizada en Noviembre de 2014).*

La Lengua de señas constituye el elemento principal que hace a esta comunidad, siendo en base a su utilización que las personas sordas construyen su identidad propia y colectiva. Por medio de ella los integrantes de ésta comunidad logran reconocerse y reconocer a la misma en su devenir histórico y social.

Sin embargo, recién en el 2001 la lengua de señas pasa a ser reconocida por ley como la lengua natural de la persona sorda:

*“ Artículo 1º.- Se reconoce a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República. La presente ley tiene por objeto la remoción de las barreras comunicacionales y así asegurar la equiparación de oportunidades para las personas sordas e hipoacústicas” (Ley 17378, 2001).*

La Lengua de señas Uruguaya es reconocida como la lengua natural de las personas sordas, siendo ésta la que los integra y hace miembros de la comunidad sorda;

*“El uso de la LS en la educación y en la vida social, permite a las personas sordas vivir su vida a pleno, del mismo modo que las personas oyentes.”...“ La LS juega un papel crucial en el sentimiento de solidaridad entre las personas sordas, en su autoestima y en su identidad cultural. Un ambiente soñante es, por lo tanto una necesidad para la persona sorda... pueden desarrollarse emocionalmente, socialmente y culturalmente. La LS se transforma entonces, en la primera lengua... a través de la cual puede aprender su lengua nacional.” (Alisedo, 2009:52)*

A pesar de ser la lengua de señas la lengua natural de las personas sordas, la mayoría se ha visto privada en sus primeros años de vida de su utilización, siendo los únicos integrantes sordos dentro de un hogar oyente. Es así que gran parte de

los miembros de la comunidad, antes de ingresar a una institución educativa poseen una historia familiar, donde su crianza ha sido dentro de un núcleo oyente y su lengua no ha sido enseñada ni es manejada por el resto de la familia. Esta etapa vivida desde el diagnóstico de sordera es caracterizada según Behares (2013) por: la instauración del discurso del déficit (pasaje por médicos, búsqueda de soluciones para que el/la niño/a puedan oír-hablar), inexistencia de un input lingüístico (los padres no manejan la lengua de su hijo/a y este no percibe señales del habla, no aprende su lengua,) y la formación de un proceso de identificación negado (paralelismo entre sordera y enfermedad, no reconocimiento de su singularidad). Por lo general los/las niños/as sordos/as comienzan a identificarse como tales a partir de su reconocimiento ante sus pares, interacción que se produce en el ámbito escolar:

*“Y bueno, desde el primer momento que entran empezamos con su proceso de adaptación, porque al ingresar a la escuela no es solo el proceso de escolarización lo que comienza, sino el de aproximación a su lengua materna que es la lengua de señas, y también a reconocerse como persona sorda, entrando en contacto con su comunidad, con otros miembros de su comunidad. La mayoría de los niños provienen de familias oyentes, actualmente los seis niños que están asistiendo no tienen familiares sordos. Entonces la escuela toma un rol mucho más importante que en cualquier niño oyente.*

*Nosotros somos quienes comenzamos a aproximarnos a su comunidad, a enseñarles su lengua, y entrar en contacto con otras personas sordas. Las clases se dan solo en lengua de seña, como verás quienes estamos a cargo somos los dos sordos. Y esto funciona como un facilitador para la comunicación, ellos nos ven como un referente, además de que casi siempre somos los primeros adultos sordos que ven, con quienes entran en contacto”.* (Entrevista maestra de clase de sordos realizada en Diciembre de 2014).

La clase de sordos es identificada como un pilar fundamental en el proceso de formación de identidad en los niños/as, ya que generalmente es el único lugar de interacción que poseen con otros miembros de la comunidad, con sus pares.

Como plantea Behares (2013), la visión de la infancia sorda cambió desde la década de 1960 donde comienza a considerarse que las comunidades sordas

poseen su lengua propia, una lengua diferente a la oral, con modalidad viso espacial, teniendo una estructura funcional y social. Los niños/as sordos/as aprenderían su lengua de modo natural si se le permitiera desarrollarse dentro de la comunidad sorda, teniendo contacto con sus pares y otras personas hablantes de su lengua. De este modo las personas sordas se identifican en base a la pertenencia a ésta comunidad minoritaria. Esta postura, que se opone a la visión médica normalizante es la llamada concepción social de la sordera. El déficit auditivo no determina que una persona sea parte de esta comunidad, sino que lo hará cómo se reconozca la persona para sí y en relación a los demás;

*“Yo no soy sorda. Yo fui a la clase de sordos porque mis padres me mandaron cuando era chica, y ahí aprendí la lengua de señas. Pero yo no tengo porque usarla, no la preciso. Yo escucho, uso los aparatos y no tengo problema. A veces cuando son muchos conversando me entreviero, y por eso está la intérprete en la clase conmigo. Pero yo no soy sorda. No tengo nada que ver con los otros gurises que fueron conmigo a la escuela.”*(Adolescente hipoacusica de San José de Mayo, estudiante de UTU, entrevistada en Noviembre de 2014).

La sordera es considerada desde un punto de vista cultural, como una forma de ver al mundo, *“se puede reconocer las características de comunidad de habla que presentan los grupos sordos, así como aspectos que hacen a la identidad del ser sordo, en tanto perteneciente a dicha comunidad y las ideologías y políticas lingüísticas que están implicadas”*(Peluso, 2010).

La identidad sorda es construida mediante el proceso de reconocimiento mutuo, donde se establece una relación dialógica entre sujetos que se contemplan como iguales, y como alguien distinto a los demás. Se llega a ser un sujeto individual cuando se reconoce y se es reconocido por el otro. Las personas sordas se identifican como miembros de una comunidad diferente. Si bien la identidad implica reconocimiento y relacionamiento dentro del grupo del cual uno se considera parte, la pertenencia a la comunidad trasciende a la cotidianidad, va más allá de tener un contacto diario con los demás miembros,

*“Yo no preciso ver todos los días a mis compañeros para saber lo que soy. Justo en*



*mi caso mi pareja también es sorda. Pero pasé muchos años, la mayor parte de mi vida estando sola. Yo vivía en Colonia, y los amigos sordos que me hice fue en la escuela, y después ya mas de grande con el internet y eso me fui contactando con otras personas de la comunidad. Incluso fue así que nos conocimos con mi pareja, por facebook. La identidad sorda es algo que trasciende. Solo hay que tomar contacto con otro sordo para saber que es algo que llevas adentro, que así pasen años sin tener con quien hablar, eso es lo que soy. Soy integrante de la comunidad sorda y estoy orgullosa de serlo, por todo lo que hemos tenido que pasar, que solo un sordo lo puede entender".* (Entrevista a joven sorda de San José de Mayo, realizada en Enero de 2015).

La identidad de las personas será determinante en los procesos de sociabilidad a desarrollarse en la cotidianidad. Con esto se hace referencia a como la representación que tiene el sujeto de si, y que tienen los demás de él, será determinante en las relaciones sociales que este "teja" en su entorno,

*"Lo mío es distinto, yo soy sordo, pero las personas no me ven tan raro porque como tengo restos auditivos puedo mantener un diálogo. No es lo que yo quiero, yo quisiera poder hablar solo en lengua de señas. La gente cuando se da cuenta que soy hipoacusico lo que pretenden es que hable, que me comuniqué con ellos y además termino ayudando como intérprete cuando salimos con mi pareja. Esa es la visión que tienen las personas de nosotros. Tenemos que comunicarnos nosotros.*

*Cuando estamos entre sordos es todo natural y sin presiones. Nosotros mantenemos contacto con miembros de la comunidad de Montevideo, de Maldonado, tenemos un amigo en libertad. Aunque estemos lejos es algo que no se pierde"* (Entrevista a sordo adulto de San José de Mayo, realizada en Noviembre de 2015).

A pesar de que la comunidad sorda se reconoce a si misma en base a los aspectos socio culturales que hacen a su identidad, a su historia y experiencias que los distinguen de las personas oyentes, aún se mantiene en la sociedad la visión medicalizada. Los miembros de esta comunidad son vistos desde la mayoría oyente como "discapacitados auditivos", quienes deben adaptarse a la mayoría y a la lengua oral, *"los conflictos de poder entre la comunidad oyente y la comunidad*

*sorda se inician ya en las situaciones de interacción temprana tales como la familia y la escuela y, posteriormente, se repiten y reestructuran todas las situaciones en que se producen contactos interculturales “.(Behares,2013:14).*

En diferentes contextos sociales se reproducen diariamente comportamientos, actitudes y relaciones de asimetría, asignación de roles y de poder, donde se continúan reproduciendo pautas normalizantes, que buscan la homogeneización, desconociendo la diversidad,

*“Me parece perfecto que se le enseñe a usar la lengua de señas a los sordos, porque cuando yo fui maestra estaba prohibido, yo no sabía y aunque la hubiera manejado no se la podía enseñar. Yo me jubilé en el 92, y en esa época recién estaba saliendo esto de que a lengua de señas era su lengua. Pero yo creo que esa no es la solución, todo aquel trabajo que yo pasaba usando globos, la técnica con el espejo, enseñarlos a vocalizar, intentar que lean los labios, los aparatos aquellos que tenían en cada banca para poder mejorar la audición eso no se puede perder. Ahora por suerte los audífonos son mas generalizados, y también hay otras técnicas para mejorar la audición como los implantes. Sordos son los menos.” (Entrevista maestra jubilada de clase de sordos, realizada en Noviembre de 2014).*

A pesar que desde las personas oyentes se reconozca que la lengua de señas constituye la lengua natural de las personas sordas, diariamente se sigue planteando ante las personas sordas la “necesidad” de adecuarlas para poder aproximarse lo mayor posible al habla oral. Esta falta de reconocimiento lleva a atribuirle muchas veces a la comunidad sorda un lugar relegado, infravalorado a través de actitudes o representaciones de los demás miembros de la sociedad.

El reconocimiento real, hacia el que apunta la comunidad sorda consiste en tener su status como miembros plenos de la comunidad, participando de pleno derecho en la interacción social.

La identificación de las diferencias desde un punto de vista positivo, de aceptación y reconocimiento de diferentes culturas; superando las relaciones de asimetría reproducidas socialmente será lo que lleve a que las personas sordas sean valorizadas por su identidad de grupo.

El sentimiento de pertenencia a la comunidad sorda trasciende a la cotidianidad de las personas sordas. A partir de que se autoreconocen como personas sordas, mediante los primeros contactos con sus pares, este sentimiento; esta identidad no se perderá aunque pasen períodos sin utilizar su lengua;

*“Como verás que yo soy bastante veterano, cuando yo cursé la escuela no fue en la 46, porque todavía no había clase de sordos. Yo la hice en Montevideo, y era pupilo allá, solo venía los fines de semana con mis padres. No te imaginas lo que fue cuando me di cuenta de que yo era sordo, de lo que era mi lengua, de que había más gente como yo. No hay como explicarlo . A partir de ese momento todo fue ganancia, comencé a ver las cosas de otra forma. Toda la soledad y el rechazo que pase dentro de mi casa lo podía soportar más por esa vida que llevaba allá. Vos siempre vas a ser sordo, el punto inicial es cuando comenzas a tener conciencia de que somos una comunidad, de que tenemos una historia, una historia de lucha que debemos continuar. Aunque pasemos tiempo sin hablar entre nosotros, la identidad nunca va a cambiar. Sería lo que quisiéramos, volver a formar una asociación en San José, para tener un espacio de interacción, para nuclearnos, para ayudar a aquellos niños y jóvenes que recién toman consciencia de quienes son. Pero los motivos por los que no se ha vuelto a formar no son más que económicos. A mi más que nadie me duele esto, porque yo fui su presidente por 5 años, hasta que tuvimos que cerrarla”. ( Entrevista a adulto sordo de San José de Mayo, realizada en Noviembre de 2014).*

La construcción de la identidad constituye entonces un proceso que comienza en los primeros años de vida de las personas, siendo determinantes la familia y la escuela como instituciones que influirán en dicha construcción. Sin embargo, este es un proceso abierto, en constante movimiento, ya que constituye un ida y vuelta entre el sujeto, los demás seres sociales y el medio.

Es así que la interacción social entre sordos y oyentes, el proceso de sociabilidad de las personas sordas se encuentra transversalizado por la construcción de su identidad, y el sentimiento de pertenencia a la comunidad.

La manera en que la población sorda ha sido reconocida (o no), la exclusión, el estigma, su infravaloración e incluso los procesos donde se ha negado su identidad, aplicando mecanismos de aculturación( sin ir muy lejos en el tiempo, las técnicas

de corrección médicas o las técnicas educativas aplicadas durante el oralismo); han determinado el lugar social de estas personas, el relacionamiento social que tengan con su entorno, las posibilidades de desarrollarse como sujetos de derecho en él.

Sin embargo, a pesar de ello, la comunidad sorda ha trascendido prohibiciones y situaciones de no reconocimiento (por ejemplo cuando le fue negada la utilización de su lenguaje), a logrado diferentes conquistas y la adquisición de una voz que los represente(a través de las diferentes asociaciones), logros a nivel educativo y laboral (posibilidad de acceder a una educación terciaria, legislación en materia laboral etc); ampliando el campo de posibles, las posibilidades de superación de los miembros de su comunidad.

A pesar de que aún hoy la población sorda debe enfrentarse diariamente con situaciones de exclusión, inaccesibilidad a bienes y servicios; siendo las barreras comunicacionales imperantes, como también la visión médica de la sordera; esta comunidad posee capacidad de agencia, lo que queda demostrado en la historia de la misma. Esto es posible dado que cada sujeto es productor y reproductor, interioriza pautas y visiones desde la sociedad, desde que comienza a tener contacto con ésta, y a su vez exterioriza cuestiones que hacen a su individualidad, a su pertenencia dentro de un colectivo:

*“los hombres hacen la historia sobre la base de condiciones reales anteriores (...) pero son ellos los que la hacen, y no las condiciones anteriores si no, serían los simples vehículos de unas fuerzas inhumanas que dirigirían a través de ellos el mundo social. Es cierto que estas condiciones existen y que son ellas, las que pueden dar una dirección y una realidad material a los cambios que se preparan; pero el movimiento e la praxis humana las supera conservándolas”. (Sartre, 1970: 74-75).*

## **Reflexiones finales**

En el presente documento se expuso una mirada acerca de la comunidad sorda,

en referencia a las personas sordas del departamento de San José. La misma se realizó considerando a la sordera desde un enfoque social, reconociendo a dichas personas como integrantes de una Comunidad Lingüística que nuclea a las personas sordas, las cuales comparten una cultura y con ella una lengua natural: la Lengua de Señas Uruguaya.

El trabajo de campo realizado, como el análisis plasmado en esta monografía, parten del reconocimiento de la persona sorda no en base al déficit auditivo, sino a su autodefinición como tal, en base al sentido de pertenencia a la comunidad sorda y a constituir la Lengua de Señas Uruguaya su lengua natural. Durante las diferentes entrevistas realizadas, se expuso por parte de los entrevistados cómo el déficit auditivo no implica ser sordo (tal fue el ejemplo de una adolescente hipoacúsica que niega su pertenencia a dicha comunidad).

Las concepciones que la sociedad tenga sobre la sordera serán determinantes a la hora de actuar y relacionarse personas sordas y oyentes. El modo en que se visualice a la sordera determinará las acciones que se tomen buscando solucionar las diferentes problemáticas y situaciones de exclusión e inaccesibilidad que las personas sordas exponen vivenciar en su cotidianidad. Actualmente en San José estos problemas son considerados generalmente por la población oyente como problemas de tipo biológico, por lo que las soluciones que se intenta alcanzar para los mismos son en el orden médico, buscando una “mejora de la salud”. Como expuso el doctor otorrinolaringólogo entrevistado, a la hora de entregar a los padres el diagnóstico de sordera, el acompañamiento posterior a realizar se dirigirá a “reparar” la sordera.

Si las conceptualizaciones de la misma fueran consideradas desde diferentes miradas, diversas disciplinas y aspectos (lingüísticos, antropológicos, culturales, sociales); se estaría trascendiendo las respuestas meramente médicas, para lograr una lectura de su realidad más amplia, apoyando a la comunidad y a la familia de las personas sordas, quienes muchas veces terminan debilitando sus vínculos.

Con esto no se pretende confrontar con otras disciplinas, sino considerar a la sordera desde una visión social, repensando a los sujetos en su singularidad.

Es planteado por parte de los miembros de esta comunidad las limitaciones en los diferentes campos que deben afrontar (social, laboral, educativo), por no compartir la lengua mayoritaria del país. En el departamento no existen intérpretes que puedan acompañar a estas personas en las diferentes tareas para las que

serian indispensables. Las entrevistas realizadas para el desarrollo del trabajo de campo pudieron ser llevadas a cabo por la amabilidad y disponibilidad de la intérprete de LSU que desarrolla sus tareas en el acompañamiento de la alumna hipoacusica que concurre a UTU.

Los adultos sordos entrevistados plantean la dificultad para su inserción laboral, subsistiendo la mayoría en base a la pensión por invalidez y diferentes tipos de trabajos manuales e informales (principalmente “changas” los hombres y limpiezas las mujeres). A su vez, ninguno de los entrevistados adultos posee mayor nivel educativo que primaria.

Por otra parte, también fue expuesto en los diferentes contactos con entrevistados y referentes el no manejo de LSU por parte de población adulta, que ha quedado aislada, al no conocer su lengua ni tampoco acceder a la lengua oral. Tal es el caso del adulto al cual se le realizó entrevista a su hermano oyente. Ésta persona sorda nunca fue escolarizada, ni tuvo contacto con demás miembros de la comunidad, pasando toda su vida en el medio rural.

En cuanto a la lengua de señas, desde la escuela N° 46 se desarrollan acciones buscando trasmitirla a personas oyentes (se dictan clases a alumnos oyentes y a familiares del alumnado sordo). Durante los últimos años, donde referentes sordos han estado a cargo de la clase (antes las maestras de la misma eran oyentes) se ha reforzado la importancia de la identidad y comunidad sorda, siendo éstos fundamentales para el reconocimiento de los alumnos/as (por ejemplo, varias veces al año se realizan encuentros con otros grupos de alumnos sordos como con adultos de la comunidad).

Si bien se visualizan adelantos en relación a la búsqueda de ampliación de posibilidades de esta comunidad, y respeto de sus derechos (reconocimiento de su lengua, posibilidad de continuación de estudios secundarios y terciarios), aún queda mucho camino por recorrer en la búsqueda de reconocimiento e igualdad de oportunidades.

Es fundamental que la población sorda sea escuchada y respetada en cuanto a decisiones y acciones tomadas en referencia a su comunidad. Nadie mejor que los propios implicados para expresar cuales son las problemáticas que deben enfrentarse diariamente (por ser considerados personas en situación de discapacidad) y cómo consideran que se podrían superar, buscando así su respeto

como sujetos de derechos.

Cabe destacar, como esta comunidad muchas veces no es reconocida. Desde un aspecto más superficial, en referencia a que al no poseer ningún lugar de encuentro, no constituir una organización u algún otro movimiento en San José, esta población “pasa desapercibida”. Al comenzar esta monografía, se planteó como una metodología para realizar la investigación, el análisis de datos secundarios. Sin embargo, al realizar el trabajo de campo, dichos datos sólo fueron los brindados por parte de Directora y Maestra de la escuela donde existe la clase de sordos. A nivel departamental, no existe ningún otro ente que tenga datos sobre esta población, por lo que las entrevistas a miembros de la comunidad y familiares fue realizada en base al aporte fundamental que los mismos realizaron.

Por parte de la comunidad esto es visto como otra limitación para la misma, ya que no hay ningún medio formal por el cual las personas se puedan contactar y establecer una comunicación. Se plantea la preocupación por el desconocimiento de la existencia de personas sordas que puedan encontrarse en el medio rural, y que no entran en contacto con su comunidad, muchas veces desconociendo su lengua.

A partir del intercambio realizado con diferentes miembros de la comunidad, se considera a la identidad sorda y al sentimiento de pertenencia a la misma como pilares fundamentales que determinan el proceso de sociabilidad y el relacionamiento de estas personas con sus pares, y con el resto de la sociedad, oyente. A pesar de encontrarse separados geográficamente y no compartir su cotidianidad con otros miembros, se plantea la identidad sorda como una representación de si mismos, que desde que comienza a construirse no desaparecerá. Es expuesto por los diferentes entrevistados como el contacto diario o no, no interviene en su sentimiento de pertenencia a la comunidad sorda.

Sin embargo, es expuesto como una demanda explícita por parte de los adultos entrevistados la conformación de una organización o grupo que los nucleee y represente frente a la sociedad maragata, que su voz sea escuchada por parte de autoridades departamentales y que éstas contribuyan a ampliar sus posibilidades de inserción social y laboral. El fin de la asociación de sordos es considerado por parte de estos adultos como una pérdida para su comunidad, planteando la posibilidad de volver a crearla como un proyecto a futuro. El factor económico es

visto como la principal limitación, si se considera que la situación de discapacidad es un determinante de la situación de vulnerabilidad socio económica en que vive la mayor parte de los miembros de la comunidad.

Mucho se podría contribuir en la búsqueda de visibilización de esta comunidad, cuestionando la visión normalizante de la discapacidad y las consecuencias sociales de las mismas, que determinan tantas singularidades. Por un lado desde la producción académica, interpelando y cuestionando la realidad; las concepciones que determinan que las personas sordas vean sus proyectos demarcados y limitados por la visión que la sociedad tiene de ellos. Por otro lado, luego del análisis de los mecanismos contruidos que producen y reproducen las desigualdades sociales; realizando acciones, intervenciones sociales buscando el reconocimiento de la comunidad y la ampliación de posibilidades de su desarrollo social, educativo y laboral.

Esta intervención en la realidad, en referencia a la comunidad sorda, se encontraría buscando la desnaturalización con que cotidianamente se hace referencia a la discapacidad (y a las personas en situación de discapacidad). La invisibilización de la comunidad en el departamento fue uno de los motivos del desarrollo de la investigación y luego de realizada la misma; se puede decir que dicha problemática es planteada por sus propios miembros.

Aún hoy en día se sigue manteniendo una hegemonía que considera a la sordera como sinónimo de discapacidad auditiva, a pesar de los diferentes aportes expresados por parte de otras disciplinas, y principalmente, de la postura que posee la comunidad sorda de sí misma. Trascender dicha visión médica es fundamental para el reconocimiento de la comunidad y sus miembros en su particular, como también para que se tomen acciones a nivel departamental en ese camino.

## **Bibliografía**



- Ø ANEP (2000) “Una visión integral del proceso de reforma educativa en Uruguay 1995-1999”. Montevideo.
- Ø ANGELINO, M.A; R, A. (2009).“Discapacidad e ideología de la normalidad.” . Ed. Noveduc. Buenos Aires. Argentina
- Ø ALISEDO, G (2009). “¿Pero cómo salir del laberinto?. El hilo de Ariadna”. En Riotorto, A y Díaz, P. “Señas de amor”. Gráfica Natural S.A. Uruguay.
- Ø ALVAREZ, M. (2008). “La construcción de la identidad, fallas en la consolidación del sentimiento de sí mismo: La identidades”. Madrid, Alianza.
- Ø BARAIBAR, X. (1999). “Articulacion de lo diverso: Lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el trabajo social”. En: Revista servicio social y sociedad. Ed. Cortez. N° 59. Sao Paulo, Brasil
- Ø BEHARES, L. (2013). “Disposiciones sobre la lengua de señas y la sordera en Uruguay”. LSI: Lengua de señas e interpretación. N°4. Hemeroteca, Facultad de Humanidades y Educación.
- Ø BENVENUTO,A. (2010). “La inclusión a una comunidad de inteligencias”. Apuntes para una reflexión a partir del ejemplo de los sordos. En Cadernos de Educacao.
- Ø BENVENUTO, A. (2004). “La sordera de los oyentes cuando hablan de sordos”. En : De encuentros. Revista Internacional de análisis, educación y social. N°8.
- Ø BRANSFORD, J. (1996). “La enseñanza desde una perspectiva cognitiva”. Buenos Aires. ED. Paidos
- Ø CHANGO, L. (2001). “Una escuela para todos. Estudio de caso sobre la inclusión de un niño con Síndrome de Down en la Educación Formal”. Montevideo: Quijotes.

- Ø CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.(2006).
- Ø CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2014)
- Ø  
DAIVIS, F. (1990). "El Lenguaje de los Gestos".Buenos Aires. Ed. Emercé.
- Ø FOUCAULT, M. (2007). "Los Anormales". Buenos Aires.
- Ø FOUCAULT, M. (2002). "Vigilar y castigar". Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.
- Ø GARCÍA, A. L. ( 2005). "La categoría exclusión social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad". Tesis de Grado. Montevideo. (Mimeo).
- Ø GEERTZ, C. (1996). "Los usos de la diversidad". Barcelona. Ed. Paidós.
- Ø HELLER, A. (2002)."Sociología de la vida cotidiana". Ed Península S.A. Barcelona.
- Ø HELLER, A.(1982). "La Revolución de La Vida cotidiana". Ed. Península, Barcelona.
- Ø KIPEN, E; VALLEJOS, I. (2009). "La producción de discapacidad en clave de ideología". En Rosato, A. y Angelino, M.A (coords.) "Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit". Ed. Noveduc. Argentina.
- Ø MASSONE, M. (2010). "Los destinatarios del discurso político sordo en la lengua de señas argentina". Maria Rosa Druetta. LSI: Lengua de Señas e Interpretación n°1.

- Ø MASSONE, M. "La sordera desde las Ciencias Sociales". Cuadernos del Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. 2000.
  
- Ø MIGUEZ, M. N (2003)." Construcción social de la discapacidad a través del par dialéctico integración-exclusión". Monografía de Grado, DTS, FCS, UDELAR. Montevideo, Uruguay.
  
- Ø MURILLO, S. "El discurso de Foucault: Estado, Locura y Anormalidad en la construcción del individuo moderno". Ed. Oficina de publicaciones del CBC. Universidad de Buenos Aires, Argentina.1997
  
- Ø MURILLO, S. (1996) "El discurso de Foucault. Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno". Ed. Eudeba. Buenos Aires, Argentina.
  
- Ø ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, BANCO MUNDIAL. (2011). "Informe Mundial sobre Discapacidad". Impreso en Malta.
  
- Ø PATAWER, M.(2004). "Apuntes sobre la construcción discursiva de la discapacidad". Prodisuba-CBC. Universidad de Buenos Aires, Ciclo Básico Común.
  
- Ø PELUSO, L. (2010). "Consideraciones psico-socio-lingüísticas entorno a la comunidad sordo uruguaya". En: Conferencia inaugural actividades académicas 2010. Facultad de psicología. UdelaR.
  
- Ø ROSATO, A (2009). "Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturar el déficit". Ed. Noveduc. Argentina.

- Ø RUIZ. M. (2004). "Personas invisibles. Hacia una Cultura de Inclusión". Mario Ruiz de Castilla Marín e Irma Yábar Salazar "Alianzas para un Desarrollo Inclusivo". Documento de Trabajo preparado por el Equipo de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo del Banco Mundial. Región de Latinoamérica y El Caribe.
  
- Ø SARTRE, J.P. (2004). "Crítica de la razón dialéctica". Buenos Aires: Editorial Losada. Primera Edición.
  
- Ø SARTRE, J.P. (2000) "El ser y la nada" Editorial Losada. Bs. AS, Argentina.
  
- Ø SARTRE, J.P. (1970) "Crítica de La Razón Dialéctica" Tomo I. Buenos Aires: Losada S.A.
  
- Ø SARTRE, J.P. (1947). "El existencialismo es un humanismo". Editorial Sur. Bs As,
  
- Ø SKLIAR, C (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
  
- Ø SKLIAR, C. (2005). "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación". En: Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41.
  
- Ø SKLIAR, C. (1998). "Repensando la educación especial. Entrevista con Violeta Guyot". En M.I Divito (Comp.). Debates actuales en educación especial. San Luis, año III. 13, 19-38.
  
- Ø SKLIAR, C. (1997)." La educación de los sordos, una construcción histórica, cognitiva y pedagógica". Ed. Universidad Nacional de Cuyo.

- Ø VALLEJOS, I.(2009) “La Discapacidad Diagnosticada y la certificación del reconocimiento” En Rosato, A. y Angelino, M.A (coords.) “Discapacidad e ideología de la normalidad: Desnaturalizar el déficit”. Ed. Noveduc. Argentina.

#### Fuentes documentales:

- Ø ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA. CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. (2007). “Breve análisis histórico de la Educación en el Uruguay”. Disponible en: [http://www.cep.edu.uy/archivos/programescolar/analisis\\_historico.pdf](http://www.cep.edu.uy/archivos/programescolar/analisis_historico.pdf) (Acceso 5/14/2014)
- Ø ALISEDO, G. (1997). “Lengua de Señas”. Disponible en [http://sordos.com.uy/novedades/1aniversario\\_lsu.htm](http://sordos.com.uy/novedades/1aniversario_lsu.htm). (Acceso 23/06/2013)
- Ø ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS SORDAS. (2012). El rol de la familia. Disponible en: <http://www.apasu.org.uy/b-sordos/c-el-rol-de-la-familia> . (Acceso 4/11/2014)
- Ø ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS SORDAS. (2012) .Historia de la Comunidad Sorda. Disponible en: <http://www.apasu.org.uy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda..> (Acceso 4/11/2014)
- Ø BENVENUTO, A (2008). El sordo y lo inaudito. Disponible en: [www.uruguayeduca.edu.uy](http://www.uruguayeduca.edu.uy) . (Acceso 2/11/2014).
- Ø INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ. (2014). Instituciones de servicio comunitario. Asociación de sordos de San José. Disponible en: [http://www.imsj.gub.uy/portal15/index.php?option=com\\_content&view=article&id=145:instituciones-de-servicio-comunitario-asoc-de-sordos-](http://www.imsj.gub.uy/portal15/index.php?option=com_content&view=article&id=145:instituciones-de-servicio-comunitario-asoc-de-sordos-)

[sj&catid=69&Itemid=95](#) (Acceso 13/11/2014).

- Ø LEY N° 18651 (2010) Protección integral de personas con discapacidad. Disponible en: <http://www.uncu.org.uy/downloads/documents/201301240305059425.pdf> . (Acceso 7/10/2012)
  
- Ø LEY N° 17378. (2001). “Reconocece a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguayaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República”. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17378&Anchore=> (Acceso 4 /05/2012).
  
- Ø ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2013) Sordera y pérdida de audición. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/> (acceso 12/07/2013)
  
- Ø VALLEJOS, I. “La producción social de la Discapacidad. Una apuesta de ruptura con los estereotipos en la formación de Trabajadores Sociales” IV Jornadas Nacionales “Universidad y Discapacidad”. Facultad de Trabajo Social- UNER. 2006. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/gedis>. (Acceso 3/05/2012)